

EL LAICISMO EN EL ECUADOR

ASPECTOS FILOSÓFICOS

Presentación

El Ecuador más que elaborar tratados filosóficos ha vivido una ideología. A partir de su origen revolucionario el pensamiento laico en nuestro país ha seguido una línea eminentemente política. Esto plantea inicialmente una seria dificultad para su análisis puramente ideológico y al mismo tiempo da un enorme interés, pues esos principios ideológicos laicistas han ido fraguándose en realidades.

Nuestra filosofía laicista ha seguido siempre un cauce político. Y así fue posible una evolución progresiva presionada muchas veces por la inestabilidad de los asuntos públicos.

Es, como dije, una seria dificultad; sin embargo, existen unos principios base y sobre ellos se plantean problemas y de ellos nacen las soluciones. El pensamiento laicista, inicialmente liberal, ha ido evolucionando hacia una forma peculiar de filosofía. Los autores contemporáneos se preocupan quizá en forma más decidida que sus antecesores en la estructuración filosófica laicista.

SIGLAS USADAS:

1. CLFFE = *Primer Congreso Latino americano de Filosofía y Filosofía de la Educación* (Quito).
EE = *Educadores del Ecuador* (Quito).
HEL = *Apuntes para la Historia de la Educación laica*.
Hor. = *Horizontes* (Quito).
PDPC = *PRINCIPIOS DE DERECHO POLITICO Y CONSTITUCIONAL*.
REE = *REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION* (Quito).
TJLE = *Trayectoria Jurídica del Laicismo en el Ecuador*.
UNEP = *UNION NACIONAL DE EDUCADORES* (Pichincha).
DCRE = *Desarrollo Constitucional de la República del Ecuador*.

NB: Con mayúsculas las más usadas en el estudio.

en su revitalización, y así, al cabo de setenta años, tenemos un laicismo nacional de línea muy determinada y orientado hacia fines políticos sociales bien concretos.

Otra dificultad que, por honradez, debo anotarla, es la imprecisión con que muchas veces nos encontramos. No siempre los principios se plantean con claridad ni la evolución es lógica. La preocupación política fundamental traiciona con frecuencia la lógica evolución del pensamiento. Les resulta imposible afrontar situaciones políticas contradictorias con una filosofía excesivamente definida, en cambio una posición ambigua deja abierta la posibilidad de afrontar eventualidades políticas.

Estas aclaraciones nos sitúan, desde el comienzo, en una actitud realista. Afirmando la existencia de una ideología laicista eminentemente orientada a una vida política y a la formación de una sociedad nueva. El objeto central de esta filosofía lo constituye «el individuo» y «el Estado». Dentro de estos dos núcleos fundamentales tienen especial interés su concepto de libertad y de la educación y la forma de marginar el problema de Dios, la religión y la moralidad.

Todo esto —como he dicho ya— se elabora no bajo la indiferente actitud del investigador, sino bajo la interesada mira de un gobernante.

VALOR SUPREMO DEL INDIVIDUO

Todos los sistemas filosóficos se concentran en un núcleo de ideas fundamentales, desde el cual evoluciona lógicamente hasta formar su propia estructura compleja y armónica. El sistema «laicista» —siempre me refiero sólo al laicismo en Ecuador— sintetizó sus conclusiones sobre la concepción soberana del individuo.

«Nada hay en el mundo que pueda sobrepasarlo, ni el Estado, ni las costumbres o instituciones, ni las ciencias ni la filosofía, ni el poder, ni la fama, ni la gloria» (1).

Nuestro laicismo es un laicismo individualista. El individuo como ser supremo. Esa es su síntesis y, por tanto, plenamente autónomo. Esta concepción orientará, como es natural, sus afirmaciones éticas, sociales y religiosas. Si pen-

(1) GONZALO ABAD: «Una interpretación de la Escuela laica», REE, I (1947), 56.

samos en una axiología laica, el valor supremo desde el cual se derivan los demás valores de la vida humana lo ocuparía «el individuo».

«En el punto inicial del laicismo se encuentra la concepción antropológica del hombre. No se trata de afirmar que tal hombre sea ateo o tenga religión alguna. No. Es simplemente reconocimiento filosófico, único, de que el "hombre es"» (2).

Para Ligdano Chávez la concepción del individuo es integralista. Otros autores, en un afán más concretizador, subrayan en el individuo el aspecto «racional» y otros prefieren valorar la «libertad» como causa del valor supremo del hombre.

El doctor Leónidas García, paralelamente a Chávez, sigue la concepción más integralista. Para él, lo que verdaderamente hace del hombre el valor supremo es su «personalidad soberana»:

«Por esto y para esto —escribe— en los colegios y en las Universidades se abordan los problemas de índole religiosa, política, social, biológica, filosófica y otros; y se estudian las diversas opiniones y doctrinas con sereno y severo criterio» (3).

Todos los autores se esfuerzan por insinuar con precisión que dentro de su escala axiológica, el individuo integral o parcialmente concebido como valor supremo, es el centro sobre el que converge todo su sistema filosófico.

«La racionalidad de la especie, mal o bien, es lo supremo de nuestro ser» (4).

«La defensa de la libertad es la defensa del valor de la persona. Por eso, no hay en el pensamiento filosófico-político latinoamericano, la "estatolatría", que en esencia es negación de la libertad» (5).

Este es el núcleo ideológico laicista. Desde él los diversos autores irán concluyendo los demás principios filosóficos, siempre con un método pragmático utilitario. Además —como se puede concluir de la exposición histórica con

(2) LIGDANO CHÁVEZ: «Los fundamentos del laicismo», *REE*, 14 (1951), 12.

(3) LEÓNIDAS GARCÍA: «Postulados del educador ecuatoriano», *REE*, 15 (1951), página 31.

(4) JUAN VITERI DURAND: «La filosofía y sus relaciones con la educación, caracterización de los problemas filosóficos de la educación», *I:CLFFE*, pág. 273.

(5) ALFREDO CARRILLO: «La trayectoria del...», *I:CLFFE*, pág. 195.

que hemos comenzado nuestro estudio— la evolución del pensamiento laico siguió una línea espontánea, no sistemática. Simplemente va aprovechando las diversas situaciones políticas de nuestra atormentada historia.

Sin querer agotar el tema creo necesario profundizar más sobre este punto básico: el individuo, como valor supremo del sistema filosófico laicista.

Concepción integral del individuo

Toda la filosofía liberal de la que participa el laicismo —por lo menos inicialmente— está fundada sobre la supervaloración filosófica del hombre.

Sartre, Ortega y otros filósofos de este tipo, humanistas, fundan también sus diversos sistemas en el hombre. Y coinciden con el laicismo en el esfuerzo por emanciparlo de los demás valores y convertirlo en la razón de ser, en el sentido de todos los demás valores.

Sin embargo, el humanismo laicista no es el humanismo existencial. La emancipación del Ser Absoluto que Sartre exalta en su sistema y de lo cual precisamente concluye la no existencia de Dios, para el humanismo laico sólo sirve de fundamento para una prescindencia indiferentista.

La existencia a secas, el «estar allí» sin sentido, del humanismo existencialista, no agota los principios humanísticos del laicismo. Para nuestros filósofos —más optimistas— el hombre existe para sí mismo, para su bienestar. En una palabra: para la vida pública sólo existe el hombre, en su condición puramente natural (6).

No es, por lo tanto, la visión negativista del hombre frente a la sociedad. Este tiene un sentido en la vida, dentro de la sociedad. Existe para sí mismo, orientado optimísticamente hacia una felicidad eminentemente natural.

«El límite de lo social se encuentra cuando se topa con lo privado. Y el límite del ciudadano como único "decisor" de su mundo personal se encuentra cuando éste se topa con lo social» (7).

Siguiendo un camino comparativo aspiro a precisar concretamente las características propias del humanismo laicista ecuatoriano. «Todos centralizan sus reflexiones sobre la defensa del hombre en sus dimensiones de derecho, libertad y bienestar» (8). Por eso consideramos a éste el punto de arranque.

(6) Obispos de Italia: «El laicismo, una corriente de ideas...», *CM*, 1 (1960), páginas 4-5.

(7) TEODORO GIMÉNEZ URRESTI: *Estado e Iglesia*, pág. 200.

(8) ALFREDO CARRILLO: *Loc. cit.*, I.CLFEE, pág. 194.

pero no es el que sigue la línea de evolución. Quizá corresponda, ciertamente, al individualismo liberal, orientado al enquistamiento más antihumanista del hombre, pues sólo se preocupa de su voluntad libre, con casi absoluta prescindencia de los demás valores.

El individualismo laico, en cambio, persigue algo más. Va hacia un humanismo no cerrado sobre sí mismo, sino decididamente abierto a todo lo que signifique valor, con la condición de que sea «natural».

«La libre determinación sólo tiene un límite: ha de ser siempre en un sentido positivo, nunca negativo...» (9).

Es comprensible que un país que comienza —como el nuestro— a vivir en forma autónoma y propia, una filosofía ponga como primer principio el de estar abierto y no limitar las posibilidades de la naturaleza racional y libre del hombre: autónomo, soberano.

«Si el hombre es únicamente hombre, mal podría desarrollarse oponiéndose a su propia naturaleza» (10).

El laicismo es un humanismo. Claramente definido. Un humanismo optimista, que prescindiendo inicialmente de toda trascendencia se enrumbaba hacia el perfeccionamiento personal y natural del hombre.

«No anula la personalidad infantil con imposiciones extra-naturales... El laicismo tiende al cultivo de la personalidad humana en forma libre e independiente» (11).

El sistema se acerca más —creo yo— al vitalismo historicista de Ortega que al frío «sin sentido» de los filósofos existenciales. Todos parten del hombre. Sus sistemas son de «superficie» como dice Ortega, es decir, pragmáticos, reflexiones sobre lo que aparece y se experimenta. De ningún modo elucubraciones metafísicas. Y frente a los sistemas de los europeos, nuestros filósofos parecen decidirse por un humanismo idealmente ecléctico —si cabe la palabra— o sea, aspiran a que el individuo no se reduzca a una «existencia anónima» o a meros «datos históricos», sino que sea una especie de divinidad.

(9) LIGDANO CHÁVEZ: «Los fundamentos...», *REE*, 14 (1951), págs. 14-15.

(10) *Ibidem*.

(11) *Ibidem*.

soberanamente autónomo, repleto de los atributos naturales que posee ya en germen al aparecer en la vida.

«Todas sus labores están dedicadas por entero al desenvolvimiento de la personalidad... a proporcionar los conocimientos indispensables para la vida, y a despertar y fortalecer los sentimientos definidos y concretos de amor a la patria y al trabajo, de honor, de dignidad, de respeto a la verdad» (12).

«De aquí que todos los Estados constituidos para respetar la soberanía (autodeterminación, libertad) atributo inmanente del ser humano, lo han afianzado, garantizando la libertad de conciencia y, por tanto, la de religión y pensamiento» (13).

En síntesis, el fundamento humanista del sistema laico es algo enteramente naturalista, prescinde para su realización de todo aspecto trascendente. Sin ser con ingenuidad optimista, lo es moderadamente al aspirar a un desarrollo perfeccionista de la naturaleza racional y por lo mismo enteramente autónoma.

Nuestro humanismo no es vitalista ni existencial. Es *personalista*. Se centra en el desarrollo armónico y exitoso de la *personalidad humana*. He querido parangonarlo con los sistemas humanistas de Ortega y Sartre, para tratar de situar mejor nuestro hallazgo filosófico, con algo ya conocido y valorado en el mundo del pensamiento.

Pero surge una dificultad. Las conclusiones a las que vamos llegando no están tomadas de obras sistemáticas. Ya lo he dicho. Justamente es lo que pretendo elaborar en este estudio, interpretar «maliciosamente» los textos de nuestros filósofos laicistas y estructurar con ese material, disperso, pero real, un sistema conjunto de principios.

Concepción racionalística del individuo

Las dos formas parciales de individualismo que quedan por exponer: la racionalística y la de la libertad, serán complementarias a la primera forma: la integralista, o mejor, *personalista*.

Al insistir en el aspecto racional de la persona humana, el laicismo reconoce como única fuente de conocimiento, las ciencias, lo experimental, y aún

(12) A. MONTALVO: *Informe 1943*, págs. 68-69.

(13) LEÓNIDAS GARCÍA: «Postulados del educador ecuatoriano», *REE*, 15 (1951), páginas 30-31.

lo especulativo con la condición de que sea puramente «racional», es decir, que se pueda captar íntegramente con la inteligencia humana que —según ellos— hace del hombre un ser soberano y, en último término, autónomo.

El éxito del humanismo laicista, orientado a formar personalidades acabadas, depende absolutamente del uso polifacético de la razón. Cualquier imposición dogmática desvía la evolución racional del individuo. Es el peor crimen social porque es abuso del derecho más íntimo y único del individuo.

«Qué resistencia tan tenaz —dice A. Monje— se ha presentado para el cumplimiento del artículo 16 de la Constitución de la República, que busca implantar en toda su magnitud la enseñanza laica, sustituyendo... el dogma y el misterio con la ciencia y la razón...» (14).

Lamentablemente, el hecho político orientó todos los escritos en este sentido, dándoles un carácter polémico. Sin embargo, a través de esa forma de lenguaje, polemista, podemos detectar el pensamiento netamente racionalista de algunos autores.

«En la escuela confesional la causa del papado romano estará siempre por encima de la verdad científica» (15).

«El confesionalismo educativo subordina los procesos de educación y cultura al *dogma* religioso» (16).

Según el pensamiento laicista el dogma católico es el mayor motivo de escándalo. Lastimosamente, de parte y parte, sólo dan golpes de ciego. Sin intentar penetrar en la verdad que tiene cada sistema. Antes de desbancar toda posibilidad de conocimiento dogmático, deberían estudiarse las posibilidades racionales de una fe. Pero esto supone mucha sinceridad, a la que se apela a veces no sé con qué objetivismo.

«Lo que sucede en este terreno —es afirmación de Gonzalo Rubio— es que los maestros laicos, como hombres sinceros y consecuentes con la misión..., hacemos que los educandos utilicen la razón y el juicio en sus pensamientos. No permitimos que las personas

(14) A. MONJE: *Informe 1907*, pág. 30.

(15) NELSON I. TORRES: «Defensa de la educación laica», *REE*, 13 (1951); pág. 81. Sobre lo mismo A. MONJE subraya la influencia del temor irracional, según él, efecto del dogma católico. *Informe 1907*, pág. 31.

(16) NELSON TORRES: *Loc. cit.*

se acostumbren a aceptar dogmas e imposiciones sin antes razonar, buscar la verdad» (17).

Sobre el nivel establecido ya en la primera concepción integralista del individuo no creo que se avance con esta segunda concepción más parcial. Simplemente se concreta la primera posición: el individuo, la persona humana, llegará a vivir su misión perfectiva, con el desarrollo de su razón y con los conocimientos que sólo a través de ella puede adquirirlos.

«¿Por qué se le ha de injuriar a nuestro hermano predicándole una metafísica misteriosa?, ¿por qué?» (18).

VALOR SUPREMO DE LA LIBERTAD

De igual forma la libertad. Absolutivizando este factor los autores sólo quieren destacar el valor soberano de la persona humana, su autonomía, incluso relativa al Ser Absoluto. En otras palabras, fundan la soberanía de la Personalidad Humana en su ser libre.

«Debemos tener fe en la excelencia de la libertad sin reservas, sin sobresaltos, y la valiente y firme voluntad de luchar por ella» (19).

Esta cita de José Rafael Bustamante «el filósofo de la libertad», como lo llama Carrillo, me sirva para introducir el pensamiento laicista sobre una libertad sin reservas, abierta a todas las posibilidades de elección. Sin embargo, creo que Rodrigo Borja es más radical en su expresión y, por lo mismo, más legítima comprobación de lo que decimos:

«La libertad es la facultad que tiene el hombre para desplegar su esencia vital sin restricciones, o con sólo las restricciones que sean socialmente necesarias para el ejercicio de la libertad de los demás» (20).

(17) GONZALO RUBIO ORBE: «La vida de la escuela y el laicismo», *REE*, 1 (1947), página 105.

(18) ALBERTO VITERI DURAND: «Ni fieles ni religiosos sino ciudadanos», *REE*, 27 (1953), pág. 206.

(19) Cita de JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE, citado por ALFREDO CARRILLO: *I.CLF.FE*, página 193.

(20) RODRIGO BORJA: *Principios de Derecho político y constitucional*, Quito, 1964, página 423.

La precisión de sabor socializante que hace Borja se nos irá haciendo cada vez más comprensible. La «nueva ola» del laicismo se caracteriza precisamente por un matiz marcadamente social, opuesto al frío individualismo de los filósofos liberales.

Por fin, mayor respaldo a nuestro tema, propone Alberto Viteri: «Ese laicismo, dice, conquista de la libertad plena del espíritu que proclama el respaldo de las personalidades en formación, y que ha dado muerte al principio de autoridad, porque nada es verdad definitiva y concusa» (21).

La libertad así concebida es una realidad que se impone al hombre categóricamente, de una forma casi sensible. El hombre, pues, que se siente libre, experimenta su soberanía absoluta, que sólo encontrará límite en los derechos ajenos. Al hombre libre, por lo tanto, se le permite todo «lo que no es dañoso para otro». Notemos que incluso esta concepción de libertad ya está limitada por lo social, y hasta quizá esta pequeña insinuación de pie a la actual tendencia, netamente social, del nuevo laicismo ecuatoriano.

Juan Viteri Durand y Rodrigo Borja respaldan estas afirmaciones: «Todos, unos más, otros menos, todos tenemos conocimiento de que somos libres en alguna forma, de algún modo íntimo y recóndito...» «La sociedad misma, en sus juicios los supone basados en el criterio de una libertad interna» (22).

«La libertad consiste en hacer todo lo que no dañe a otro...» «El ejercicio del derecho natural de cada hombre no tiene más límite que aquéllos que aseguren a los demás miembros de la sociedad el goce de los mismos derechos» (23).

Esta concepción, ya plenamente liberal, heredó el sistema laico que ahora estudiamos, pero éste, le dio —a mi modo de ver— no un valor absoluto, sino solamente complementario. El laicismo pone sus ideales más allá que el puro disfrutar de la libertad. Este es el medio. El fin es la persona humana. La evolución perfectiva del hombre, libre, racional, integrado dentro de una sociedad de ciudadanos orientados hacia el más marcado naturalismo.

«Hay que confiar en dejarla en libertad a la inteligencia humana. Las decisiones importantes toma la mayoría pero todos deben tener preparación, educación suficiente e información completa para decidir sobre lo más oportuno» (24).

(21) ALBERTO VITERI DURAND: «Función del colegio...», *REE*, 4 (1948), pág. 88.

(22) «La filosofía y sus relaciones...», *I.CLFFE*, pág. 285.

(23) Art. IV, «Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano», citada por RODRIGO BORJA, *PDPC*, págs. 423-424.

(24) GONZALO ABAD: «Una interpretación de escuela laica», *REE*, 1 (1947), pág. 56.

Con esta primera conclusión, que será la última, por ser la fundamental, podemos ya vislumbrar algunas contradicciones. Un exagerado optimismo orienta a nuestros pensadores laicistas. Van hacia un «humanismo» sin el hombre, porque lo que ellos poseen es un mito de hombre idealizado, supervalorado, y, sobre todo, exageradamente autónomo.

«Todo mito lleva en sí la posibilidad de error. Las instituciones educativas para hacer efectiva la libertad de las creencias tienen que desterrar los mitos» (25).

Acusan a los católicos el haber formado el mito del hombre dogmático o dogmatizado, y crean para ellos el mito del hombre autónomo e idealmente soberano.

«Ningún extremo es bueno —me decía una dirigente laicista en conversación privada—, por eso el laicismo ha optado por ser filosofía «interextremista». Pero también no hay que olvidar que, según otros autores laicos: «La neutralidad es arma de dos filos». Personalmente prefiero la segunda posición: el rechazo de todo extremismo es rechazo de definición. Lo mediano corre el riesgo de serlo todo. O sea: nada. O mejor aún: contradicción (26).

CONCLUSIONES

I. *Relativismo cognoscitivo*

Tomada así la filosofía —dice Ligdano Chávez— es genuina floración vital (27). Y sigue: el filosofar es una reacción vital común a todos los hombres. Toda filosofía es una gran intuición y un planteamiento subsiguiente formulado (28).

Sus palabras pueden ser inofensivas. A lo más se le podría achacar cierto subjetivismo; sin embargo, encuadradas dentro del pensamiento laicista, nos dicen más: la soberanía del individuo aplicada al campo del conocimiento, a una con su casi absoluta libertad, por fuerza nos llevan a un relativismo cognoscitivo.

Si cada ciudadano «altamente capacitado» —como es el ideal de la perso-

(25) NELSON I. TORRES: «Educación y política», *REE*, 1 (1947), pág. 20.

(26) Tomado de conversaciones privadas con los dirigentes de UNE. Noviembre de 1964.

(27) LIGDANO CHÁVEZ: Op. cit., pág. 46.

(28) *Ibidem*, pág. 46.

nalidad humana ideado por el laicismo— tiene su peculiar forma de entender la verdad, y exige en fuerza de sus derechos, un debido respeto, surge el interrogante: «¿Será posible que llegue a prevalecer una sola filosofía sobre todas las demás, como si sólo ella encerrase la verdad?» (29).

Así se plantea, dentro del mismo frente laicista, el asunto de mi primera conclusión. «¿Es posible —sigue García— hablar de una verdad total y plena, universal y definitiva, como patrimonio de una sola filosofía?» (30).

«Cada hombre, como ente de vida y cultura, tiene sus propias convicciones, sus propias concepciones, sus originales valoraciones y su auténtico concepto del yo y del universo» (31).

Lógicamente se llegó al relativismo cognoscitivo. Y lógicamente el relativismo del conocimiento se ha aplicado al problema ético, al religioso, al social. Con el planteamiento fundamental de un individualismo *personalista* llevado hasta el extremo, hasta la prescindencia de lo sobrenatural, hasta conceder un valor extremoso a la inteligencia y voluntad humanas, la filosofía laicista llegó al más inapelable *relativismo*, como tónica doctrinal, que siempre se hallará en el fondo de todos sus principios.

II. *Un auténtico humanismo*

Aunque ya hablé de un humanismo laicista quisiera concretar algunos puntos derivados de todo lo anterior. «La gran ventaja que tiene el liberalismo sobre las demás doctrinas políticas es que toma al hombre tal como es, con sus defectos y virtudes, y sobre esta base elabora un sistema doctrinal» (32). Es afirmación de Rodrigo Borja. Y yo diría, si el liberalismo trata de ser un humanismo, cuanto más el laicismo que en sus concepciones sobre el individuo llega mucho más allá que la filosofía liberal.

Pero lo que me interesa de la cita de Borja es la preocupación por el hombre. «El liberalismo —sigue Rodrigo Borja— no considera al hombre como debe ser.» Quiere ser realista por eso se anota una diferencia con el laicismo porque dice: El liberalismo no pretende la perfección de las personas. Son datos. Si en verdad se da una diferencia básica entre las filosofías del liberalismo y laicismo, habrá que esperar. Por ahora notemos los hechos y los «dichos».

(29) HUMBERTO GARCÍA ORTIZ: «Pedagogía, filosofía y sociología», *I.CLFFE*, página 328.

(30) *Ibidem*.

(31) LIGDANO CHÁVEZ: «Contenido de la filosofía...», *REE*, 4 (1948), pág. 43.

(32) *Op. cit.*, pág. 426.

«Este adjetivo laico contiene en su comprensión más de lo que parece significar: es una concepción nueva de la vida, es garantía que deja al espíritu en libertad para remontarse hasta la esperanza del porvenir humano» (33).

Así conciben su sistema: como el mejor y único medio de felicidad humana, encuadrada dentro de un *naturalismo*, a veces casi grosero.

«Con el laicismo invade a raudales en la escuela la risa y la felicidad; el niño juega, ríe y canta; la travesura ya no es una maldad; la actividad ya no es una indisciplina, y la escuela ya no es parte del calvario que necesariamente el hombre debía recorrer hasta el logro de una presunta felicidad eterna» (34).

El hombre y la formación integralista de su personalidad. Eso constituye la gran verdad. Todo tiene su pleno sentido dentro de la utilización que el hombre sepa darle para su perfeccionamiento: ese es el sentido de las cosas. «En cuanto al hombre —dice el licenciado Chávez Granja—, da valor esencial a las cosas del mundo de la naturaleza» (35).

Chávez está hablando de la cultura. La concibe como «humanización», que se refiera tanto al proceso que nos hace hombres como al hecho de que los mismos objetos de la cultura queden humanizados o impregnados de «humanidad» (36).

Antes de concretarme a la cultura —quiero tratarla aunque sea de paso— cierro el pensamiento que traía hasta aquí, aceptando, con Fernando Pons, que en lo más hondo de la ideología laicista late un acendrado humanismo optimista, quizá exageradamente, porque cree a ciegas en el «supervalor» del individuo: inteligente y libre hasta la autonomía radical. «He ahí, pues, el objeto de las escuelas: ayudar, dirigir, formar al hombre según las leyes de su propia naturaleza» (37).

Para llegar a esa posesión plena de sí mismo y de las cosas exteriores, el hombre posee el gran medio de la cultura. «Es creación a voluntad y capacidad del hombre que sabe incorporar a las cosas un valor, un valor de belleza o de utilidad» (38).

Como objetos de la cultura que enumera Chávez, no sólo se encuentran

(33) ALBERTO VITERI DURAND: «Ni fieles ni religiosos...», *REE*, 27 (1953), pág. 204.

(34) JULIO TOBAR: «Cincuenta años de educación laica», *REE*, 15 (1951), pág. 63.

(35) JAIME CHÁVEZ GRANJA: «Discurso en los veinte años de la fundación...», tomado de *Letras del Ecuador*, núm. 129, VIII/64, pág. 3.

(36) *Ibidem*.

(37) FERNANDO PONS: *Breves consideraciones...*, págs. 15-16.

(38) JAIME CHÁVEZ GRANJA: *Op. cit.*, pág. 3.

las cosas de la naturaleza, sino también «los mitos, las creencias, organizaciones políticas, ideas científicas, prácticas morales, etc.» (39).

Es decir, que todos los valores que pueden relacionarse con el individuo y su soberanía, están supeditados a su acción, por la que recibirán un verdadero sentido, un «valor esencial». De alguna forma se puede decir que el hombre los transforma al hacerlos objeto de su cultura. «Con sólo tener la materia nada se ha hecho todavía. A la materia hay que darle forma o esencia», claro, el autor supone un dinamismo en la naturaleza, es decir, un ir haciéndose a base de ser útiles al hombre, de recibir de él su sentido, su utilidad.

Para terminar este primer capítulo dedicado al hombre, centro de la filosofía laicista, resumo lo dicho con una cita valiosa del mismo Jaime Chávez:

«... olvidando que frente a las cosas está y tiene que estar el hombre, como verdadera, eterna y universal medida» (40).

Un humanismo *optimista* he llamado al laicismo. Esta cualidad creo que está demasiado patente en las citas que he traído a propósito del individualismo humanista en que se funda el sistema que estudiamos.

Sin embargo, para seguir con honradez, dejando hablar a los mismos autores, respaldo esta última afirmación con un texto de Fernando Pons.

«Este mundo —para el laicismo— ha sido, es y será siempre lo que se quiera que sea; de vosotros depende hacerlo bueno o malo; trabajad, educaos y hallaréis en él la dicha, el bienestar y la felicidad de que sois susceptibles» (41).

EL INDIVIDUO Y LA MORALIDAD

Planteamiento

La estructura que he ideado para mi estudio quisiera que no fuese meramente arbitraria sino que en lo posible siguiera una línea lógica. Los diversos capítulos que se escalonan siguiendo un orden —a mi modo de ver— derivativo, es decir, que a partir del primer núcleo ideológico o fundamento, se

(39) Ibidem.

(40) Ibidem.

(41) Op. cit., pág. 20.

van planteando, como aplicaciones, diversos problemas inevitablemente unidos al hombre.

La moralidad personal, las relaciones sociales, la integración del individuo dentro del Estado, la religiosidad personal y estatal, son puntos fundamentales dentro del pensamiento laicista.

El hecho de que se traten estos puntos, excluyendo otros problemas, indica solamente que sobre éstos se vuelca todo el material ideológico de los autores estudiados. Y, por lo mismo, los considero de principal interés para este estudio.

El individuo: norma moral

Una elemental reflexión sobre el modo de actuar normal de los hombres nos obliga a aceptar el hecho moral. En las diversas situaciones humanas siempre se delata una norma directriz que orienta las actuaciones del hombre. Y con la misma sinceridad se debe reconocer que esa norma inexorable que sigue al hombre en su vida toma las más diversas modalidades. Todo esto es un hecho patente.

«Para la virtud laica, la única recompensa para los actos buenos es la satisfacción del deber cumplido» (42). Y no creo que sea tergiversar el sentido de la cita de Rodrigo Borja el afirmar que, según él, la norma del bien o mal moral sería una especie de imperativo del deber. ¡Qué kantiano suena esto! Si la recompensa es la satisfacción de haber salvado la responsabilidad del deber, es lógico que el impulsor del acto sea también el deber.

Con esto no quiero decir que para Borja lo bueno sea *únicamente* lo que implica una obligación, un deber. Lo que sí es indiscutible es su actitud enteramente naturalista. Y sin ser exagerado, creo que, siendo lógico, hay que deducir que para una voluntad fundada sólo en lo natural la norma más digna de proceder moral será su propia razón, su propia naturaleza, es decir: el hombre mismo.

«El laicismo busca una moral capaz de inducir al hombre hacia el bien y la verdad, sin necesidad de una imposición exterior, sino como deducción intelectual propia, hecha a base de la observación del mundo» (43).

Una moral personal, dirigida por el criterio personal del individuo, supone —según Borja— la observación del mundo. Es decir, una cultura básica.

(42) RODRIGO BORJA: Op. cit., pág. 412.

(43) Ibidem, pág. 411.

«La creación total del intelecto, de la emoción y de la voluntad tiene que servir a los fines superiores del hombre» (44). O sea que la cultura es la orientadora del individuo. Ella influirá necesariamente en la elaboración de la conciencia moral del hombre. «Por esto la cultura debe tener una extensión popular cada vez más amplia, acentuada e intensa...» (45).

Supuesta la difícil condición de la cultura, el laicismo persigue «una ética inmanente que permita a cada individuo encontrar su propia conciencia» (46). Más explícitamente, Julio Tobar niega la posibilidad de una imposición exterior al hombre. «El dogma —dice— incapacita al individuo para discernir acerca de su actitud moral en las cosas que no son de rutina» (47). Y además —por si no quedara claro—, «no se necesita el dogma para la realización de actos morales» (48).

Podemos, por lo tanto, legítimamente concluir que el hombre —en el pensamiento laicista— es su propia norma de moralidad. Y es lógico: si se le concede *a priori* un valor absoluto a su persona racional y libre hasta la total autonomía, el hecho moral es derivado. No queda otro valor moral que se imponga sobre una razón acertadamente capacitada por la «cultura» para discernir lo bueno y lo malo, lo útil o despreciable del vivir humano.

Como un paso ulterior y también estrictamente lógico, las actuaciones morales autónomas de los individuos van elaborando —idealmente— el fondo común de una moral colectiva o «modo normal» de proceder dentro de un círculo social determinado.

«Todo grupo humano elabora una escala de valores que sirva para juzgar el comportamiento colectivo e individual. En una sociedad democrática las fuentes de tales valores se encuentran en la experiencia, esto es, en todo cuanto constituye la vida...» (49).

Un *personalismo* exagerado nos abre siempre la puerta al más caótico relativismo, tanto al del conocimiento como al de la moral.

(44) JAIME CHÁVEZ: Loc. cit., pág. 21.

(45) Ibidem.

(46) RODRIGO BORJA: Op. cit., pág. 411.

(47) JULIO TOBAR: *Apuntes para la historia...*, pág. 174.

(48) Ibidem.

(49) GONZALO ABAD: «Una interpretación...», REE, I (1947), pág. 48.

Moral laica

Consecuentemente se presenta el planteamiento de una moral laica, que responde a las aspiraciones extremadamente personalistas del laicismo.

Casi todos los autores están de acuerdo en la necesidad de abolir una mal entendida mentalidad, inadmisibile frente al hecho social y moral. Neutralidad —dice Abad— sólo frente a lo religioso (50).

«La escuela laica enseña y educa en determinada dirección, sostiene y aplica principios definidos y asume su responsabilidad frente a materias de controversia» (51).

El laicismo cree en la posibilidad y conveniencia de una moral laica, alejada de todo dogma religioso (52). El prescindir de una trascendencia sobrenatural no les privó de la necesidad de una moral natural, o mejor, laicista en el pleno sentido.

«El laicismo es una concepción de la vida» (53). Es decir, una manera de interpretar las diversas situaciones críticas de la vida del individuo, de la sociedad familiar, del Estado y también de la religión. Las realizaciones, por lo tanto, frente a esas diversas situaciones «vitales» responderán a la norma concreta que el individuo, único dueño de sus actos, se imponga en el momento mismo de su acto: teniendo en cuenta solamente los valores sociales o los derechos inviolables del «otro» ciudadano.

La moral laica, por lo tanto, es una concepción de la vida «desde el individuo». Cada hombre deberá formar su cuerpo de motivos «personales», poniendo como límite único los derechos ajenos. Concluyamos, por lo tanto: la moral laica es necesariamente *personal*, es decir, relativa. Es algo interior, de ninguna manera impuesto desde fuera; por lo tanto, únicamente del individuo.

«El laicismo se ve en el caso de educar para el cumplimiento de una ética humana, no impuesta por religión alguna. La formación del comportamiento no finca en temores, prejuicios ni dudas o misterios, sino en realidades, interpretadas con elevación, conforme a la alta finalidad de la convivencia humana» (54).

(50) *Ibidem*.

(51) *Ibidem*.

(52) RODRIGO BORJA: *Op. cit.*, pág. 411.

(53) GONZALO ABAD: *Op. cit.*, pág. 49.

(54) LIGDANO CHÁVEZ: «Los fundamentos del laicismo», *REE*, 14 (1951), pág. 19.

«No existe, por lo tanto, un sistema de valores único que obligue a todos» (55). Lo único general son unos cuantos principios que, según Gonzalo Abad, se reducen a los siguientes:

a) «Selección de valores»: elaborada a base de lo comúnmente aceptado por un grupo social determinado. Quien debe buscar ese material «común» es la filosofía.

b) «Las normas»: son como el estímulo inmediato que mantiene en su continuidad vital las reacciones de los hombres.

— Los conflictos de los grupos, clases, naciones o instituciones pueden y deben tener soluciones pacíficas.

— Se asegura el progreso social si se reorganizan las relaciones sociales en el sentido de la cooperación, que reconoce mutuamente intereses diferentes, después de analizar datos obtenidos gracias a la aplicación del método científico.

— La vida social ha de establecerse sobre la base de «lo bueno». Lo bueno constituye lo que de creador tiene el ser humano.

— La teoría del deber por el deber, del derecho por el derecho, es rechazada en todas partes. Las normas que regulan la acción humana son de carácter funcional y mutable. Nada puede ser calificado de «bueno» en forma ilimitada y para siempre (56).

Dos puntos quiero notar a propósito de esta exposición de Abad sobre la moral laica, o como él la llama: la moral dentro de una sociedad democrática.

Es patente, ante todo, la limitación de esta moral laicista. Según el autor que estudiamos, sólo tienen censura moral las relaciones, o mejor, las situaciones conflictivas entre los individuos o entre sociedades, de cualquier tipo que sean. Y además —debemos notarlo—, también merece censura el apoyo concedido o negado al «progreso social». Es un dato sintomático. Lo recogeremos más tarde, unificándolo con otros «datos interesantes» del laicismo interpretado por Gonzalo Abad.

Según estas normas, lo personal no es objeto de moralidad. Y, además, se opone a la teoría del «deber», que, según Borja, es la «recompensa única» de la virtud laica. Las normas de Abad, en el fondo, se refieren sólo a una interpretación de «lo bueno» y al carácter «mutable» de esas normas. Todo esto es muy comprensible si se tiene en cuenta, como es necesario, la posi-

(55) GONZALO ABAD: Op. cit., pág. 65.

(56) GONZALO ABAD: Loc. cit., págs. 66-67.

ción extremista de Gonzalo Abad dentro del laicismo. Su pensamiento —como seguiremos viendo a lo largo del estudio— es de tendencia marcadamente comunista.

«Lo bueno —según él— es lo creador», y lo creador es, en último término, lo que determina el progreso: el desarrollo máximo de sus cualidades (57). Este modo de pensar es netamente comunista.

En justicia, creo que este autor no debería citarse en la bibliografía de nuestro trabajo sobre el laicismo. Sin embargo, Abad quiere hacer «una interpretación del laicismo». Y así, es justo tenerlo en cuenta. Como una interpretación posible de laicismo, que lamentablemente no sólo la sostiene Abad, sino que ha llegado a ser de las más comunes «interpretaciones» actuales del laicismo.

El otro punto que quería notar es: la generalidad de esas normas morales. En ellas no se concreta nada. Simplemente se da una orientación vaga, según la cual el individuo debe realmente elaborar su propia moral, y por lo mismo volvemos a lo de antes: la moralidad laica no es otra cosa que la moralidad personal. Es el mismo individuo. Es su modo particular de actuar dentro del grupo humano en el que vive. Expresamente nos dice Gonzalo Abad: nada puede ser calificado de bueno en forma ilimitada y para siempre. Por lo tanto, el relativismo moral que Abad propone se reduce al relativismo personalista que rige todos los principios laicistas.

Las luchas sin descanso que el laicismo mantiene con el confesionalismo —como ellos llaman a las instituciones religiosas, sobre todo católicas— han obligado a definirse a los dirigentes laicos en contra de la moral «dogmática», «antihumana», impuesta desde fuera.

«Si, pues, la libertad de creencias es condición esencial de la vida civilizada, es lógico que por lo menos las instituciones estatales se inspiren en una libertad, y por lo tanto, que se organicen sobre la base de la neutralidad, que se ha traducido en laicismo» (58).

No se acepta ninguna creencia. Se apela a la libertad de credos para impedir la definición por uno de ellos. Según García y otros, libertad de

(57) *Ibidem*.

(58) LEÓNIDAS GARCÍA: «Postulados del educador ecuatoriano», *REE*, 15 (1951), página 30.

conciencia se traduce únicamente en *neutralidad*, es decir, en nada concreto. Refiriéndose a esta forma de pensar, dice Rodrigo Borja:

«Este régimen, por lo tanto, no sólo es el más adecuado al tiempo presente, sino también el único que puede garantizar una total libertad religiosa...» (59).

Por último, una palabra sobre la definida lucha del laicismo en contra del dogmatismo moral. El filosofar laico —como he dicho— no es con preferencia sino más bien pragmático. Busca siempre una finalidad, una solución en el campo político. Por esto en sus exposiciones doctrinales está siempre presente la polémica, la acusación a sus adversarios.

«Discutible es la existencia de esos planteles —los confesionales— para la formación de profesores de planteles particulares, porque no podemos aceptar la existencia de instituciones que dentro del Estado gocen de facultades que les den privilegio de dominación sobre las conciencias» (60).

La nueva corriente del laicismo, más social, también se ha manifestado en el campo moral. Quedó comprobado al exponer la extraña mentalidad de Gonzalo Abad. Pero también Rodrigo Borja, en su afán de revitalizar al liberalismo, cree necesario dar un sentido social a los principios individualísimos del laicismo clásico.

«El hombre aislado no existe. Y si existiera, no tuviera ni la noción de sus derechos, porque nadie amenazara conculcarlos. Es el hombre en relación con sus semejantes el que concibe la idea de sus derechos a fuerza de sentirse amenazado por los demás» (61).

Hay quien acusa a la obra de Rodrigo Borja de ecléctica, sin mayor esfuerzo de originalidad. Esa es —de verdad— la impresión que deja después de una primera lectura, bastante superficial. En el fondo, sin embargo, es hondamente original. Su afán de revitalizar al liberalismo es laudable, y más si el camino que propone para dicho efecto es la «socialización». Resulta al menos paradójico.

(59) RODRIGO BORJA: Op. cit., pág. 407.

(60) NELSON I. TORRES: «Defensa de la educación laica», REE, 13 (1951), pág. 81.

(61) RODRIGO BORJA: Op. cit., pág. 561.

EL INDIVIDUO Y LA SOCIEDAD

Planteamiento

«Vivir en sociedad es destino inexorable.» También el individuo idealizado por el laicismo ha tenido que aceptar el convivir dentro de un grupo humano establecido necesaria, natural o arbitrariamente, según las diversas interpretaciones de los autores.

El hecho social actualmente exige cada vez más concesiones del individuo. Autores como Sartre —por citar a un autor de moda— conciben lo social como el «infierno» arrollador absoluto del yo individual. Otros, como Ortega, reaccionarios también a esa imposición de las circunstancias actuales, acusan a las relaciones sociales como a un absurdo mecanicismo sin sentido. Hablan de la «gente», de la «masa» en tono despectivo. El laicismo ha elegido una postura más benévola. Como veremos más tarde, hay una verdadera preocupación por socializar el exceso de individualismo que heredó de la filosofía liberal. Sin embargo, también dentro del pensamiento laico se hallan autores, no sé si llamarlos retrógrados o simplemente lógicos, que prefieren mantenerse en una postura alejada, más bien, de todo lo que sepa a «colectivismo». Dentro del tema procuraré dar más importancia a lo más tratado por los autores. Como siempre, sólo hago una exposición del pensamiento de ellos, sin dejar el comentario personal, cuando haya oportunidad.

El individuo y el Estado

También sobre el hecho social —como dije— el laicismo ha dictado su parecer particular. Lógico al menos hasta cierto punto. Aunque es verdad que no hay que exigir mucha lógica a un sistema que tiene como norma un relativismo personalista muy marcado. Es decir, que deja la definición de sus problemas concretos al respetado criterio individual.

«Si vivir en sociedad es destino inexorable, no tiene por qué serlo el educarse según formas aceptadas por la sociedad.»

«El hecho positivo es que la sociedad, por mucho que se esfuerce, no puede extirpar lo individual» (62).

(62) JUAN VITERI DURAND: «La filosofía y sus relaciones...», I.C.L.F.F.E, pág. 277:

Según Viteri Durand, la sociedad se ha impuesto como algo inevitable al hombre, pero de ninguna manera cree que éste deba supeditarse a ella. «La individualidad es síntoma evidente de superación.» El hombre no se opone a la sociedad. Puede desarrollarse en su seno, pero eso no quita que si «la sociedad pone al individuo en segundo plano se convierte en un monstruo anodante» (63).

No encuentro exagerado el pensamiento de Viteri. Sí es sintomático, tomado dentro de su mentalidad liberal. Explícitamente no afirma una concepción no natural o arbitraria de la sociedad, pero sí muestra un cuidado eximio en precisar que el hecho social no desvalorice al individuo.

Rodrigo Borja se muestra más bien condescendiente con el hecho social. Para él, pueblo o sociedad es una formación natural —hay que entender este término— y cultural (64). El dualismo en que Borja fundamenta la sociedad consiste en una unidad físico-espiritual, es decir, un grupo de individuos —aspecto físico— unidos por sus aspiraciones superiores: aspecto superior, espiritual o subjetivo.

«Esta entidad no puede ser escindida en sus elementos objetivos y subjetivos, porque aquéllo significaría contraponer ser y conciencia, naturaleza y espíritu; es decir, desintegrar la unidad físico-espiritual en la que el pueblo consiste» (65).

Así entendida la noción de pueblo o sociedad general, toman parte los individuos de la sociedad civil o Estado. Frente a esta primera impresión «sorpresiva», Borja se define, por fin, como genuino liberal al afirmar que esta institución social obedece únicamente a la necesidad de defensa mutua que tenemos todos. En esto, Hobbes, el filósofo materialista y antihumanista, dio la pauta a la filosofía liberal. Pero no —según creo— a la humanísima filosofía del laicismo.

«Si bien el hombre es lobo del hombre, es también un ser dotado de razón, y busca la manera de suprimir ese estado de naturaleza..., deplorable, según Hobbes. Para tal efecto, los hombres constituyen una asociación política, basada en el renunciamiento voluntario del derecho absoluto que cada individuo tiene sobre todas las cosas, y crean un poder soberano que está sobre todos los hombres y que no puede ser resistido, ni individual ni colectivamente, por ellos» (66).

(63) Ibidem, pág. 287.

(64) RODRIGO BORJA: Op. cit., pág. 47.

(65) Ibidem.

(66) Ibidem, pág. 67.

Estamos ya en el terreno puramente laicista. El individuo ideal no tendría necesidad de formar una sociedad. Ya sabemos, sin embargo, que el pensamiento de Borja es más realista. Así es comprensible el texto citado: la sociedad civil, necesaria, exige el renunciamiento del derecho absoluto que tiene cada individuo sobre las cosas y sobre sí mismo.

El Estado laico, según Alfredo Carrillo, debe fundarse en los siguientes principios:

1. La soberanía del pueblo: como única fuente legítima de poder.
2. Limitación del ejercicio del poder por la ley.
3. La mejor forma de Estado es la democrática.
4. Regirá el laicismo de Estado y, consecuentemente, el de la educación.
5. Libertad del individuo, sólo restringida por el derecho de los demás.
6. Igualdad del ciudadano ante la ley (67).

Esta es la tendencia más común entre nuestros filósofos del laicismo: respetar la soberanía, atributo immanente del ser humano (68). Soberanía natural del individuo, gracias a la cual se ha podido ejercer precisamente la limitación del derecho frente a los del Estado (69).

Así se resumirían esquemáticamente los fundamentos del laicismo: naturalismo absoluto, soberanía del individuo, autonomía que sólo se limita con otra autonomía. La defensa de la libertad es la defensa del valor de la persona (70).

Por fin hagámosle sitio a Gonzalo Abad. El quiere hablar como laicista, por lo tanto debemos escucharle. Es necesario —según él— dentro de la filosofía laica, «un principio regulador de los actos de los diversos grupos: es la *disciplina colectiva*, la cual indica un renunciamiento espontáneo, de derechos individuales, o limitación consentida de intereses inmediatos o remotos, o entrega voluntaria de bienes o aun de la vida, a fin de asegurar el bien común de garantizar la eficiencia en el trabajo» (71).

Su pensamiento indica ciertamente un avance, quizá un poco desorbitado si consideramos el conjunto filosófico netamente laicista. Su afán socializador, progresista, lo define como «radical», y no sé hasta qué punto siga militando con sinceridad en las filas laicistas.

(67) ALFREDO CARRILLO: *I.C.L.F.F.E.*, pág. 193.

(68) LEÓNIDAS GARCÍA: *Loc. cit.*, *REE*, 15 (1951), pág. 30.

(69) RODRIGO BORJA: *Op. cit.*, pág. 563.

(70) ALFREDO CARRILLO: *Op. cit.*, pág. 195.

(71) GONZALO ABAD: *REE*, 1 (1947), pág. 61.

Le «resulta interesante» citar de pasada algunas ideas de Harold Lasky (72), y nosotros así lo aceptamos. «Hasta cierto punto la nueva teoría democrática acepta una cuasi-marxista interpretación del Estado...» «Para las nuevas teorías democráticas la libertad es necesariamente una función de la igualdad» (73).

Esta concepción demócrata avanzada de Gonzalo Abad vamos a estudiarla un poco más a fondo.

Antes una justificación. He insinuado ya varias veces la diferencia que se va notando entre liberalismo y laicismo. Tratar de determinar claramente las posiciones, creo que será imposible, al menos con relación al punto que ahora estudiamos: el hecho social. Sin embargo, podemos anotar algunos puntos que manifiestan al menos posiciones más o menos extremistas. Veíamos que sobre la concepción del individuo es clara dentro de los principios laicos una posición *personalista integral*. Es decir, que pone todas sus bases políticas y filosóficas sobre un concepto de hombre, no sólo «libre» y racional, sino en un concepto más integral: *el de personalidad*, con un carácter propio: la autonomía absoluta, por la que prescinde de todo otro valor, aun sobrenatural.

Frente a este *personalismo*, el liberalismo se queda corto. Sus aspiraciones son más bien de tipo económico o político. Y sus bases sólo se extienden sobre una extremada valoración de la libertad humana. Sin embargo, con relación a otros puntos se acercan tanto las dos posiciones que a veces apenas se puede observar la diferencia. Es el caso, por ejemplo, de la concepción del Estado. Diría que el concepto más socializante está más de acuerdo con el laicismo, dada su amplitud. Los liberales, si son estrictamente lógicos, sólo miran al individuo «libre» de todo tipo de trabas y, por lo tanto, también de las sociales.

El paso hacia el radicalismo marxista sólo puede ser posible dentro de una posición menos liberal y más «naturalista». Por todo esto es comprensible una posición socializante dentro del laicismo. Sus aspiraciones tienden al bienestar del hombre. Surge, sin embargo, el problema de equilibrar la soberanía del individuo con la del Estado. Para solucionarlo creo necesario estudiar la forma de Estado o de Gobierno que según ellos también es la ideal: la democrática. Por ser la más característica estudiemos la democracia según la nueva corriente: de Gonzalo Abad y otros muchos autores laicistas de última hora.

(72) *Ibidem*, pág. 54.

(73) *Ibidem* pág. 55.

Una interpretación laica de democracia

Una gran sorpresa me llevé al entrevistar a algunos dirigentes de UNEP cuando hablábamos sobre el problema de la «neutralidad». Resulta que es arma de dos filos. Los confesionales la temen. Los laicistas también la temen, y todos con razón, ya que para dos posiciones extremas la peor actitud es la del medio, la posición indefinida (74).

Gonzalo Abad conoce este terrible peligro y propone como solución, para evitarlo: «Que el Estado constituido debe tener sus principios: los que se debe descubrir, resumir y compendiar. Son los que servirán de base, de fuente de inspiración a la escuela laica» (75).

Como decía antes, esos principios directivos son los que predominan en la actuación normal de los individuos, de la experiencia vivida por los ciudadanos (76).

Según Laski: la base del desarrollo democrático es la demanda de igualdad (77). Valor básico también para Abad que repudia el clasismo. Además la democracia es como «una gran fe social» (78). Es algo, por lo tanto, fuera de lo que normalmente se concibe. Es más que todo lo que se ha dicho sobre democracias: es una fe. Es una forma de gobierno, una clase de economía, un modo de vida... y debe ofrecer principios guías para la preservación y reconstrucción social. Este pensamiento originariamente de Counts, Abad lo hace propio al citarlo en forma intercalada con su propio texto.

Según ese autor, el contenido de esa gran fe social se resume en los siguientes seis principios. Es justo anotar el comentario con que Abad presenta este texto de Counts: Es lógico suponer que no vamos a agregar nada a lo expuesto por pensadores de valía. Sin embargo —cree Abad— que puestos a analizar lo dicho se encontraría algo que modificar, referente, sobre todo, a la aplicación de estos principios al medio nacional (79).

1. El ser humano es de valor supremo.
2. La tierra y la cultura humanas pertenecen a todos los hombres.
3. Los hombres pueden y deben gobernarse libremente.
4. Hay que confiar en dejar en libertad a la inteligencia humana.

(74) RICARDO SARZOSA. Tomado de entrevistas privadas, noviembre 1964.

(75) GONZALO ABAD: Loc. cit., pág. 48.

(76) Ibidem, pág. 52.

(77) Ibidem, pág. 54.

(78) Ibidem, pág. 55.

(79) Ibidem, pág. 57.

5. Para la solución de las diferencias o disputas entre los hombres, el método de la paz es superior al de la guerra.

6. Las minorías raciales, culturales y políticas deben ser toleradas, respetadas y valorizadas.

En resumen, los seis principios de Counts pueden parecer totalmente inofensivos. Por lo menos algunos de ellos. Sin embargo, lo que nos interesa de esto es el comentario que hará Abad más tarde. Por eso dejamos el asunto por ahora. Pero volveremos luego sobre él.

Siguiendo estos principios deduce Abad las siguientes conclusiones referentes a situaciones concretas en la vida del Estado.

«En lo político, los hombres elegidos serán del pueblo, que trabajen por el pueblo» (80).

Es sintomática esta postulación. Hay temor por la aristocracia. Abad no disimula sus aspiraciones radicalistas. Más aún, su pensamiento se centra sobre otra situación: la social, o de grupos sociales.

«De hecho existen las clases sociales. La causa es la exageración en el esfuerzo personal por enriquecerse. En la democracia debe haber movilidad social. Todos somos igualmente respetables» (81).

Antes de comentar esta posición raramente laicista, anotemos de una vez la posición «demócrata» de Abad frente al planteamiento económico:

«El Estado democrático debe ofrecer a sus miembros la oportunidad de vivir con decencia y como corresponde a un hombre de este siglo, y no esperen la presión de la sociedad» (82).

Tanto el socialismo extremista como el laicismo pueden aceptar estas dos afirmaciones. Y en esta amplitud laicista justamente creo que se basa la tendencia social que vamos notando ya en varias ocasiones.

El mismo afán «personalista» ha provocado un desnivel social que exige la intervención del Estado para reanudar la soberanía del individuo que circunstancialmente ha venido a menos, por las luchas sociales.

El Estado laico se convierte, de alguna manera, en el redentor de las sobe-

(80) Ibidem, pág. 58.

(81) Ibidem, pág. 60.

(82) Ibidem, pág. 62.

ranías individuales arruinadas, por lo tanto concede amplias perspectivas al hecho social, basado, naturalmente, en un respeto al hombre propio suyo. El liberalismo contrariamente hace fuerza en el aspecto de libertad que cada individuo posee. Y, por lo tanto, el hecho de que unos conserven su soberanía y otros la hayan perdido, sólo responde a una diferente «elección». Esta explicación absurda sólo sirve para un manual, no para la vida. Si no, que se vean las realizaciones sociales en épocas liberales.

Teóricamente el límite que el liberalismo impone a la propia libertad es «el derecho ajeno». Pero al nivel de la vida real sólo lo recuerdan los autores que aquí los vamos considerando más laicistas que liberales: los de tendencia socializadora.

Sobre lo cultural tiene también Gonzalo Abad una lógica concepción. «Hay que buscar —dice— una generalización de la educación pública. En una sociedad democrática no debe haber analfabetos» (83).

Como en este punto, en otros el laicismo lleva también razón. Claro que su justificación lógica va por otros caminos. La cultura para ellos es condición básica para el adiestramiento del individuo, paso fundamental en su vía de formación de *personalidad acabada*. Así también pensaba Jaime Chávez y todos los laicos que aún siguen creyendo en el HOMBRE, así, con mayúsculas.

La misión última de esta interpretación de la democracia es la de ser conglomerante de todos los principios generales o «credos cívicos», con las aspiraciones particulares de los diversos partidos. La fórmula última, resultado de esta ideal mezcla política será la «concepción democrática de la vida» (84). Y con ella Abad proclama al laicismo social como la mejor concreción del ideal democrático (85).

En síntesis, ésta es una «interpretación laicista de democracia». No es la única dentro del conjunto de pensadores laicos. No puede serlo ya que en este punto —como decía antes— el pensamiento es confuso. Pero he procurado que se noten ciertas constantes generales. Dejo las conclusiones para el final, en donde volveremos sobre este punto, y así puedo pasar a otro aspecto: el sitio que deja el laicismo para el Estado religioso.

Religión y Estado

El planteamiento religioso como tal lo voy a dejar para un capítulo especial. Sin embargo creo conveniente unificar con el capítulo del Estado los di-

(83) Ibidem, pág. 67.

(84) Ibidem, pág. 68.

(85) Ibidem, pág. 69.

versos modos de concebir las relaciones de éste con lo religioso, concretamente, con la Iglesia católica. Como siempre, me reduzco solamente a los principios de orden filosófico. Nada más.

La concepción laica del Estado es una concepción moderna que persigue la total separación del Estado y la Iglesia. Separación que, por cierto, le impide a ésta tomar parte en las cuestiones políticas y civiles, pero no le exime de su condición de subordinación jurídica bajo el Estado (86).

No saquemos del contexto la cita de Borja: en forma alguna puede, sin embargo, afirmarse —sigue el autor— como tantas veces lo ha pretendido el sectarismo antilaico, que el laicismo es enemigo de la religión (87). En otro sitio nos dice también: no es una concepción antirreligiosa —el laicismo—, es sólo anticlerical. Se opone a que los sacerdotes de un culto tomen a la religión como un instrumento de dominación y enriquecimiento (88).

Así, queda más o menos completo el pensamiento paradójico de Borja sobre el asunto que nos preocupa. Todos sabemos que la realidad corresponde a algo más: simplemente queremos que no se enseñe religión (89). No tienen nada contra la religión, pero no la quieren bajo ninguna forma.

«En efecto, la dosis de fanatismo inherente a todo credo religioso, y en especial a la secta de los católicos, ha perturbado el trato de una cuestión básicamente sencilla, convirtiéndola en uno de los asuntos más delicados del Derecho público y en causa de continuas discordias» (90).

Evidentemente, es sencillo el asunto cuando tienen a la Iglesia en silencio. Pero es asunto delicado cuando la Iglesia habla. Mejor sería que se definieran los autores laicistas por algo más concreto y más sincero. «No tenemos nada contra Dios...» «El Estado laico no está peleado con Cristo, ni con Alah, ni con Confucio, sencillamente no los conoce...» (91).

El laicismo elige la prescindencia religiosa, que a veces se hace tolerancia, y otras, en cambio, erradicación total y casi se vuelve ateísmo.

«No puede haber más que un orden de relaciones entre la Iglesia y el Estado: el de absoluta y total sujeción jurídica» (92).

(86) RODRIGO BORJA: Op. cit., pág. 409.

(87) Ibidem, pág. 410.

(88) Ibidem pág. 409.

(89) Ibidem.

(90) Ibidem, pág. 404.

(91) ANGEL ONORIO, citado por RODRIGO BORJA, ibidem, pág. 410.

(92) Ibidem, pág. 400.

Así es fácil reducirla al *mínimum* y aun liquidarla. La Iglesia ha sido siempre el campo opuesto al laicismo. Así se explica el que los laicos la quieran como a las bombillas: colgada del cuello y con el vientre ardiendo.

Para terminar el capítulo vuelvo —muy brevemente— sobre la consideración de las diferencias: liberalismo y laicismo.

«Esta bien que la enseñanza oficial sea laica. El Estado debe mantener absoluta imparcialidad entre las creencias de los ciudadanos» (93). Así se definiría el liberalismo en cuanto a lo religioso. Tomaría una posición tolerante. «Frente a este peligro —la religión del Estado— el laicismo brega por la total neutralidad religiosa del Estado en todas sus instituciones, por la libertad de conciencia y de cultos, por la tolerancia religiosa y por la invisibilidad del clero en política» (94).

Sobre este punto Rodrigo Borja se mantiene en la línea puramente liberal. No encuentro nada original fuera de su aversión a la presencia del clero en el orden público.

Podemos, pues, concluir que sobre el punto religión y Estado el laicismo aparentemente se muestra tolerante. Sin embargo, veremos que cuando se debate este punto indirectamente, o sea, por ejemplo, relacionado con la educación las posiciones liberal y laicista se desbandan. Entonces nuevamente podremos seguir la pista de bifurcación de estas dos corrientes filosóficas paralelas.

«Su carácter laico, es decir, tolerante, liberal, humano, respetuoso y considerado con la dignidad ajena...» (95).

LA EDUCACIÓN DEL INDIVIDUO COMO CONCEPCIÓN LAICA

Y llegamos en este capítulo al campo de aplicación, fundamental, de la filosofía del laicismo.

Todos los sistemas ideológicos —aun los puramente revolucionarios— cuando pretenden pasar del nivel especulativo al de la influencia en las sociedades han buscado como su mejor campo de aplicación, la juventud. También la Iglesia católica ha centrado sus fuerzas sobre la educación, y sobre

(93) PERALTA, citado por JULIO TOBAR DONOSO: *TJLE*, pág. 189.

(94) RODRIGO BÓRJA: *Loc. cit.*, pág. 409.

(95) JUAN VITERI DURAND: *LCLFFE*, pág. 277.

este frente común se han debatido las ideas, las posiciones políticas y también se han repartido las conquistas.

«La enseñanza laica es, acaso, la mejor conquista de la revolución...» (96).

La última razón de esta inquietante preocupación del laicismo, y reaparece aquí su tendencia política, es el que la escuela sea la agencia educativa mediante la cual se debe crear y afirmar la conciencia nacional (97).

«La educación es la que elaborará los Estados del futuro...» (98).

Este es el pensamiento, guía en doctrina de educación. Y justamente ese es el efecto que todos han buscado al formar las nuevas generaciones: preparar futuros líderes, combatientes convencidos por una causa. Pero la educación no siempre responde a este ideal interesado: la juventud pone sus condiciones. No es un objeto que se lo lleva —sin más— a donde quiera. El laicismo —según algunos autores—³² no comprendió a tiempo que su posición de conquista era errónea: la neutralidad no arrastra (99).

«Sabemos que al educar una generación —es frase de Humberto García— una generación pretende infundir en otra ciertas formas de vida, ciertas verdades que considera el sustentáculo de la existencia... El sustrato mismo de toda filosofía, de la concepción imperante del mundo y de la vida» (100).

Frente a esta realidad el laicismo —al menos muchos laicos, maestros o dirigentes políticos—, opusieron una actitud neutral, es decir, inofensiva, con lo cual —sigue Sarzosa—, sólo se logró un «panaguadismo» recalcitrante en las nuevas generaciones (101).

Por esta misma razón no sólo se debe dar una educación neutral o inofensiva, sino también dejar que actúen sobre el estudiante el «cúmulo de influencias del medio ambiente en que nace y se desarrolló el hombre» (102). Esta nota al margen ha sido de especial interés en la acción pedagógica laica. Lo veremos luego. Es obvio que la educación no pueda controlar todos los campos, por eso el laicismo se ha preocupado por influir de *naturalismo* todos los

(96) JULIO TOBAR: HEL, pág. 179.

(97) GONZALO ABAD: Loc. cit., pág. 76.

(98) RICARDO SARZOSA, Entrevistas privadas, noviembre 1964.

(99) Ibidem.

(100) HUMBERTO GARCÍA ORTIZ: ICLFFE, pág. 327.

(101) RICARDO SARZOSA: Loc. cit.

(102) LIGDANO CHÁVEZ: «Contenido filosófico...», REE, 4 (1948), pág. 49.

ambientes sociales con los que se roza el estudiante. Es verdad que en esto no ha sido del todo eficiente, pero tampoco nulo.

Sin hacer caso al neutralismo, Ligdano Chávez dice que el maestro sin filosofía es un artífice miope. Una dirección verdaderamente humana requiere una visión amplia y totalizadora de la educación (103).

Por último se toca el aspecto del maestro: en la formación del hombre el maestro tiene un papel fundamental. «Es posible educar —sigue Chávez— porque el maestro puede influir positivamente» (104).

Así se plantea el asunto de la educación para el laicismo. Se trata nada menos que del «problema antropológico más delicado y de mayores repercusiones vitales» (105). Atemos este nuevo cabo a nuestras conclusiones primeras sobre el *personalismo* individualista. Está relacionada claramente con la adquisición de cultura, con la que forma los medios fundamentales de la preparación del individuo, que culminará con la adquisición de su *personalidad* idealmente acabada.

«La educación persigue el superdesarrollo de la personalidad individual, tiene que desarrollar para ser primeramente una personalidad, luego miembro de una colectividad familiar o social» (106).

La educación misión del Estado

Es punto indiscutible para el laicismo. «Si el laicismo se produjo como antítesis en el momento actual, dentro del Estado son posibles modos de educación diversos... mas no por ello el Estado deja de ser el, por así decirlo, dueño titular del derecho de educar» (107).

«Toda concepción educativa —según Viteri Durand— no puede ser sino parte de una concepción filosófica que el Estado se proponga... implica que el Estado actúe de acuerdo con principios generales de tal o cual filosofía» (108). Por lo tanto, la soberanía del Estado sobre la educación es íntegra, material y también con respecto a la decisión del tipo de educación.

«El Estado tiene el deber de educar y el derecho de ejercer este deber» (109).

(103) *Ibidem*, pág. 50.

(104) *Ibidem*, pág. 51.

(105) *Ibidem*, pág. 46.

(106) *Ibidem*, pág. 54.

(107) JUAN VITERI DURAND: *I.CLFEE*, pág. 277.

(108) *Ibidem*, pág. 276.

(109) *Ibidem*, pág. 277.

Esta gran potestad estatal parece oponerse a la autonomía absoluta del individuo. En este caso el Estado tendría la supremacía sobre el individuo. Viteri sale al paso de esta objeción:

«En rigor nadie tiene el derecho ni el deber de educar a nadie, porque toda educación se resuelve en una fórmula que se trata de imprimir como sello uniforme en las individualidades incipientes, atentando contra ella. Mas, razonar así, resulta antihistórico: tan difícil es escapar a la influencia social como a la de la geografía o a la de la tradición» (110).

Por lo tanto, de hecho únicamente «la educación es una función esencial del Estado» (111). Pero de derecho o teóricamente el individuo sigue siendo el ser autónomo, que debe aceptar la inevitable influencia de lo social.

Esta concepción de dependencia absoluta de la educación al Estado es más comprensible aún sabiendo que la educación ha sido además, en nuestra república, un medio de combate para el laicismo.

«Ciertamente, entregar los colegios de la nación en manos de comunidades religiosas no es sino combatir al liberalismo y a la civilización en sus mismos fundamentos» (112).

«Yo me conformaría con la absoluta libertad de enseñanza, pero bajo la supervigilancia del Estado. Mas como ello es casi imposible dada la insolencia y tenaz resistencia del clero... no veo otro camino, para llegar al fin que persigue el Estado, ni vosotros tenéis otro deber que laicizar la enseñanza primaria, de suerte que ésta llegue a ser esencialmente atea y netamente nacional» (113).

«Por vía de conclusión veo oportuno el reproducir ahora lo que hace mucho dijo el diario *El Tiempo* —naturalmente no se refiere al actual—; El partido liberal ha conseguido el triunfo mediante las armas, pero esto no es todo. Debe conseguirlo también mediante la instrucción» (114).

Todas estas necesidades hace de la educación medio imprescindible de la lucha por la implantación laicista en el Ecuador. En las últimas citas se habla

(110) *Ibidem*.

(111) J. A. PÉREZ: «Problemas de la...», *REE*, 13 (1951), pág. 45.

(112) J. PERALTA: *Informe 1901*, pág. 5.

(113) J. ROMÁN: *Informe 1906*, pág. VIII.

(114) F. PONS: *Op. cit.*, pág. 44.

de «liberalismo». Como decía antes, al comienzo la corriente de pensamiento laicista fue netamente liberal. Luego, poco a poco, ésta ha ido cediendo terreno a una tendencia más radical que nosotros la llamamos propiamente «laicismo». Si entre las dos sólo existe una diferencia de grado o no, por ahora me parece prematuro afirmar. Pero los datos nos van dejando, al menos con relación a ciertos puntos, un saldo favorable a la distinción.

La neutralidad

Estamos ya plenamente en el centro del problema laicista referente a la educación. Lo más debatido, y también lo más misterioso, desde el punto de vista de los hechos, es la cuestión de la neutralidad. Para muchos —como dije también— ha sido arma de dos filos (115). Uno de los cuales hirió también al mismo laicismo, que la ideó. Para otros sólo es «la forma de presentarse» o el carnet de «pase libre», al menos cuando las circunstancias políticas no le muestran muy buen rostro. Yo, personalmente, creo en los dos hechos. Todo depende del individuo que los use. Y en el laicismo, como en todos los frentes, hay radicales y tradicionales.

«El laicismo educativo implica concepción filosófica, elevado respeto a la personalidad del alumno, independencia ideológica, afán libertador de las conciencias...» (116).

De esto ya he hablado al tratar del hecho moral y social. Los principales autores laicos están de acuerdo en tomar una posición definida. No quieren indiferentismos frente a estos hechos vitales. Aunque hablan de una neutralidad religiosa no sé con qué sinceridad. Quizá porque consiguiendo mentalidades «neutras» con relación a este punto, abran el camino para su concepción positiva sobre lo moral y social.

«Como primera condición educacional hay que saber qué fines generales y qué objetivos determinados y concretos ha de perseguir la educación...» (117).

La filosofía de la educación —según el mismo autor— otorga a la educación lo que podríamos llamar finalidades u objetivos esenciales de la misma...

(115) Tomado de las entrevistas a personas de la UNEP, noviembre 1964.

(116) NELSON I. TORRES: *Loc. cit.*, *REE*, 13, (1951), págs. 77-78.

(117) HUMBERTO GARCÍA ORTIZ: *Loc. cit.*, *L.CLFPE*, pág. 327.

todo lo humano puede ser enfocado filosóficamente, si por filosofía se entiende la última o máxima explicación posible del universo, incluido en él al hombre mismo (118). Por lo tanto, concluye, la educación ha de ser orientada por una filosofía... encuadrada dentro de los límites de la vida social (119).

Nuevamente aparece el afán de no descuidar el aspecto social frente a todo fenómeno individual, en este caso: la educación.

Gonzalo Abad con su expresión clara y definida afirma que la neutralidad de la escuela laica se refiere a las creencias religiosas, pero en ningún caso a la dirección moral o a la concepción de vida que tiene que explicar y generalizar por fuerza de las circunstancias (120).

La educación debe proclamar y aceptar los valores morales que integran y sirven de guía a la sociedad (121).

Ya hemos comprobado las aspiraciones marcadamente sociales y «progresistas» de Abad. Los valores principales según él son: la probidad en las relaciones sociales, la imparcialidad en la búsqueda de la verdad, sin ideas preconcebidas, y la valoración justa del trabajo: elemento determinante en la personalidad humana (122).

Por fin —nos dice— «la escuela ecuatoriana proclamará en toda circunstancia que el bien común es superior al bien individual» (123).

Esta ya es posición enteramente personal de Abad. No creo que el laicismo —si es lógico con sus principios— por más socializante que sea, pueda pasar a defender esta afirmación enteramente socialista. Abad quiere hacer una interpretación de laicismo, y lo hace tan originalmente que no sé con qué lógica se pueda llamar laicismo.

Según él, la escuela laica debe ser enteramente progresista, en el sentido técnico del vocablo (124), es decir, rompiendo con lo tradicional, y sería muy interesante conocer cuánto quiere decir Abad con esta palabra que ha llegado a ser confusa por el nuevo sentido, «propio», que le da el materialismo soviético.

Con esta concepción extremista, cerramos el acápite sobre la neutralidad. Resumiendo, la neutralidad es un asunto muy discutido actualmente. Los autores más inquietos exigen —como hemos visto— una definición concreta y desprecian la posición neutral. Otros, en cambio, siguen creyendo que la neutra-

(118) Ibidem, pág. 330.

(119) Ibidem, pág. 327.

(120) GONZALO ABAD: *Loc. cit.*, pág. 51.

(121) Ibidem, pág. 70.

(122) Ibidem, pág. 71.

(123) Ibidem, pág. 71.

(124) Ibidem, pág. 74.

lidad es algo intangible. Así se presenta el asunto. En general —creo yo— la posición que se implantará, si las cosas siguen el camino que hasta aquí traen, será la definición por el «radicalismo», que con otras palabras se dice: filocomunismo.

Posición frente a la religión

Todo el capítulo siguiente trataré de las relaciones entre el laicismo y el hecho religioso. Aquí creo que cabe, sin embargo, exponer brevemente el lugar que deja a la religión la filosofía laicista sobre la educación.

Nelson Torres resume en cuatro principales las posiciones de la educación frente al hecho religioso. Seguiré aquí este esquema de Torres.

«Primera posición: *La educación confesional*. Subordina al sentido religioso la función educativa... paralizándose en una religión determinada, cuyos valores se consideran con prioridad a la cultura misma» (125).

Torres cree haber resumido la misión de la educación confesional en cuatro líneas terriblemente imprecisas. Vista de esta forma, tendrían razón plena los laicos para trabajar por la erradicación de este tipo de enseñanza. Sin embargo sería más interesante el juicio de Torres si previamente hubiera penetrado el sentido del dogmatismo católico, las posibilidades racionales de una fe y las aspiraciones pedagógicas de este primer tipo de enseñanza.

«Segunda posición: *La interconfesional*. Aceptando como necesaria la influencia religiosa dentro de la formación educativa, especialmente dentro del aspecto moral, acepta la influencia religiosa en general, sin parcializarse exclusivamente a una sola religión o secta» (126).

Me parece una actitud ideal si se hablara de la educación estatal. Si la religión —según algunos autores— se relacionara con el hombre como algo de simple ética natural, se impondría esta actitud en la educación del Estado. Este no podría ser indiferente al hecho religioso, si quisiera lógicamente la formación integral de la *persona humana*. Debería tener un respeto real y no de palabra, frente a todas las religiones. Y aunque no fuera de ética natural,

(125) NELSON I. TORRES: «Defensa de la educación laica», *REE*, 13 (1951), pág. 73

(126) *Ibidem*.

la religión por lo menos debería ser «tolerada» y no atacada, si pensamos en una actitud meramente neutral como posición del laicismo.

«Tercera posición: *Laicismo neutro*, excluye toda tendencia religiosa, como ignorándola, dándole sólo un tolerante respeto, como a expresión privada de la formación familiar y de la personalidad del alumno» (127).

Es la posición que de hecho hemos venido viviendo en el Ecuador. Las familias de hecho han dado educación a sus hijos. Pero el Estado ha cerrado la puerta a toda forma de religión. Además, dentro de la escuela laica, no creo que se guarde un «reverente» respeto por las religiones; la tendencia es más bien a denigrar al catolicismo, tachándolo de dogmatizador, que abusivamente aliena los más básicos valores individuales: la razón y la libertad.

«Cuarta posición: Lo mismo que las direcciones del materialismo dialéctico, proyectadas al campo educativo combaten los aspectos dogmáticos y las direcciones políticas de privilegio de lo educacional confesional, en cuanto se oponen al progreso de la ciencia, el imperio de una razón libre y de un sistema de conocimientos o verdades, o también en cuanto convierten a la religión en factor de dominio político de una clase social y defensa de privilegios opuestos a los nacientes regímenes» (128).

Esta posición, a mi modo de ver enteramente tomada de la filosofía materialista, la hacen suya muchos autores laicos actuales. No creo que sea la más común, pero sí creo que evolutivamente irá acercándose el laicismo a ella, a partir de su supernaturalismo o prescindencia absoluta de los valores sobrenaturales.

La tendencia más común es, más bien, la de cierta tolerancia, al menos teórica. «Comencemos por aclarar —dice Julio Tobar— que el laicismo en educación no es ateísmo, ni siquiera ataque a las creencias que merecen respeto» (129).

Esta actitud se impone aunque no fuera sino por un elemental respeto a lo personal, a la libertad individual. De lo contrario también ellos, cosa que

(127) *Ibidem*.

(128) *Ibidem*, pág. 73.

(129) JULIO TOBAR: *HEL*, pág. 170.

ha pasado, crean un dogmatismo antirreligioso. Sobre este presupuesto resume Rodrigo Borja la posición del laicismo educacional, frente a lo religioso, con una amplitud admirable, lástima que la práctica no corresponda a una teoría «tolerante».

«La educación laica no enseña ni ataca religión alguna, no se plantea siquiera el problema de la verdad o falsedad de los diversos creos religiosos. Respeta la conciencia de cada estudiante y su derecho a profesar una religión o a no profesar ninguna» (130).

Sobre la posibilidad de no profesar ninguna religión se plantea el siguiente problema, no muy sencillo de resolverse: la religión es una cuestión de ética natural, ¿o no? Si fuese así una posición atea, o simplemente de prescindencia absoluta, no podría ser aceptada por el Estado, que busca sinceramente la evolución integral de las *personalidades* humanas. En este caso, por lo tanto, el Estado estaría obligado a facilitar una introducción de los jóvenes al estudio de las religiones y aceptación de una de ellas. No es éste el lugar para afrontar esta hipótesis. Sin embargo, conviene anotarla. Según Borja, la mejor posibilidad sería la indiferencia religiosa: «Además —prosigue— el laicismo le da plena libertad de crítica y de investigación científica, para que pueda buscar la verdad sin las trabas impuestas por los prejuicios dogmáticos de cualquier religión, que prohíben a la ciencia ir más allá del Misal» (131).

Lástima que este texto de Rodrigo Borja aparezca tan influido por un resentimiento religioso muy marcado, porque se presta para una refutación fácil con sólo retorcer un poco las palabras del autor. Se quiere buscar la verdad descartando previamente la mejor de las posibilidades...; se cree que sólo lo experimentable por las ciencias, por las limitadas potencias humanas, es fuente de verdad: se quiere ridiculizar a la religión mencionando despectivamente el libro propio de su liturgia, como si en él y sólo en él encontrara la religión católica las fuentes de su mensaje profundamente humano y sobrenatural.

Estamos tratando de investigar la filosofía laicista, «desde dentro», desde su propia orilla, por eso he citado el texto anterior, porque también se puede aprender con qué perspectiva ven los laicistas a la orilla del frente, la de la religión. Por la misma razón termino con otro texto de Rodrigo Borja, en el

(130) RODRIGO BORJA: PDPC, pág. 411.

(131) RODRIGO BORJA: Op. cit., pág. 411.

que, a mi modo de ver, recoge los principales elementos del laicismo, y conforme a ellos, concluye una solución sobre el asunto de que tratamos:

«La educación laica considera que el fuero interno de cada individuo es un santuario intangible y que las relaciones del hombre con la divinidad son asuntos que sólo incumben a la conciencia moral de cada individuo. Por eso el Estado no enseña ni ataca religión alguna en sus planteles educacionales. La búsqueda de la verdad y de la investigación científica libre son sus únicas metas; la instrucción religiosa del todo ajena a la finalidad del Estado, es cuestión que compete al individuo, a la familia, a las instituciones confesionales, cuya existencia y desenvolvimiento están plenamente garantizados por el Estado laico, dentro de los límites de la moral y del orden público» (132).

EL LAICISMO Y LA RELIGIÓN

Planteamiento

A veces el aspecto que más se subraya en un estudio laicista o sobre el laicismo es el de la relación entre éste y el hecho religioso en general. Es verdad que en el sentido más estricto, laicismo indica precisamente la línea extremista de la a-religión, o en otras palabras, laico, es el individuo que ha roto el diálogo con lo religioso.

Naturalmente no siempre ha tenido este significado. «Los términos que se relacionan con contenidos sociológicos no pueden ser precisamente definidos en un momento dado. La historia explica el alcance o comprensión y extensión de ellos. Tal es el caso del término laicismo. Tuvo, tiene, y seguirá teniendo evolución» (133).

Así presenta Nelson Torres su opinión sobre el alcance y la precisión que debemos dar al término que define su ideología. Basado en esto he escrito aquello de que lo propio o cuasi propio de nuestro laicismo es el ser «antirreligioso», ya que en nuestra historia ha sido éste el centro de las polémicas. Gracias a esto también se han precisado muchos puntos referentes a la educación, a la concepción del Estado y democracia, etc. Lo hemos visto en los estudios:

(132) RODRIGO BORJA: Op. cit., pág. 412.

(133) NELSON I. TORRES: «Defensa de la educación laica», REE, 13 (1951), pág. 70.

anteriores. Por lo mismo creo conveniente dar a este punto la amplitud de un capítulo. Trataré, pues, de precisar los principios laicos frente a este tema exigente.

Cuatro posiciones: I. Extremismo ateo

Hablando sobre educación, J. Román no encuentra otro medio para conseguir los fines de la educación estatal que la «ateización de la enseñanza primaria» (134). Y en otro de sus informes sigue el autor: «El laicismo integral es la tendencia de todos los pueblos cultos, nosotros adoptemos siquiera, pero con entereza y categoría, el laicismo en la instrucción; ya que no podemos proscribir el elemento clerical de la sociedad, al menos proscribámoslo de los bandos de la escuela. Si se acepta ya generalmente el ateísmo del Estado..., ¿por qué no aceptar el ateísmo en la instrucción pública?» (135).

Clara o encubiertamente muchos autores laicos van a la erradicación de Dios, de la religión, en todos los ambientes nacionales. «No tenemos nada contra los colegios particulares, atacamos la educación confesional; no queremos que se enseñe religión» (136). El primer golpe, es natural, se quiere asentar en la educación, pero su afán —es la impresión que deja la lectura de algunos autores— es el de querer desterrar cualquier forma de religión. O en otras palabras, tienen el hondo ideal de reducir todo a la esfera de la inmanencia humana naturalista.

«... pueden seguir —los frailes y las monjas— a nombre de esa decantada libertad insultando y calumniando al maestro seglar, a fin de que las aulas de la escuela laica queden desiertas, y así aumente el número de los esclavos de su terrible dios...» (137).

Sinceramente, resulta molesto traer este tipo de citas en un trabajo que pretende ser desapasionado. Pero a veces se imponen, ya que el ambiente en el que se habla de estos asuntos siempre está impregnado de resentidas polémicas.

«Para los ecuatorianos que hemos considerado a la religión católica como única fuente de verdad absoluta, de dignidad y de morali-

(134) J. ROMÁN: *Informe 1906*, pág. VIII.

(135) *Ibidem*.

(136) RICARDO SARZOSA, Presidente de la UNEP. Entrevista, noviembre 1964.

(137) A. MONTE: *Informe 1907*, págs. 25-26.

dad humana, la escuela confesional ha sido la exclusiva..., con lo cual se fomentó la persecución y el odio hacia los demás» (138).

Son textos que indirectamente acusan de falsedad a la religión y si no claramente ateos —como las citas anteriores— muy sintomáticas. Nada quieren saber con lo religioso. Claro que a veces hay temor de pronunciarse abiertamente ateos porque en nuestra patria sigue siendo una especie de tabú conservar, por lo menos de nombre, la filiación a alguna religión.

La posición atea no me parece que por ahora tenga muchos adeptos. Si tenemos en cuenta a los dirigentes, es de temerse que sí. Pero aquí tratamos sobre «lo escrito»; por eso he considerado solamente las principales citas. Más nos dirán los años siguientes de nuestra historia.

II. *Anti-religión*

Casi identificada con la anterior posición, extremista, está la de los que atacan violentamente a la religión. No hablan —es verdad— de ateísmo, pero sí de una erradicación total, de todo lo que implique dogma, imposición, espiritualidad.

«... el laicismo no tiende solamente a librar a la escuela de la férula religiosa por la neutralidad, referente a la educación frente a las religiones, sino que al servicio de los más altos valores de la cultura quiere impedir toda intervención totalitaria...» (139).

El fundamento de esta lucha siempre ha sido el argumento traído por ellos de que los conocimientos científicos no son la base de las ciencias religiosas, sino que más bien las estorban, en su difusión y poderío (140). En cambio el laicismo —dicen— es la escuela de la ciencia. Por lo tanto, mal puede ser la escuela laica, la escuela de la religión al mismo tiempo (141).

«Son autonomías irreductibles los misterios y las verdades», dice en el mismo lugar Ligdano Chávez. Para ellos hay, pues, contradicción, entre ciencias y religión. Nuevamente encontramos la lucha en terreno inexplorado, golpes a ciegas sin conocimiento mutuo entre laicos y confesionales. Se acusa al cató-

(138) ALBERTO VITERI DURAND: «Ni fieles ni religiosos...», *REE*, 27 (1953), página 204.

(139) NELSON I. TORRES: *Op. cit.*, *REE*, 13 (1951), pág. 73.

(140) LIGDANO CHÁVEZ: «Los fundamentos...», *REE*, 14 (1951), pág. 16.

(141) *Ibidem*, pág. 17.

licismo de dogmático para caer en otro dogmatismo opuesto y, quizá, menos fundado que el «escandaloso» dogmatismo católico.

«El adjetivo laico no ha podido ser erradicado, porque inclusive quienes así lo han anhelado se han convencido que la posición del Estado tiene que ser esa... precisamente por ser una posición moderna que aleja a los espíritus de las huellas religiosas y que hoy resultarían anacrónicas...» (142).

Lo anacrónico más bien resulta el criticar una posición en forma dogmática, es decir, sin aducir pruebas. El laicismo es lógico al oponer una actitud antirreligiosa —o según ellos solamente antidogmática—, ya que así lo exige la concepción exorbitada que tienen del individuo, de su soberanía y autonomía absoluta, incluso frente a los valores sobrenaturales.

Pero por otro lado es terriblemente *irracional* en la fundamentación de esta postura extremista. Nunca aparece una reflexión honda sobre la gratuidad de sus negaciones sobre la existencia de un Ser Superior, lo que constituye un hecho históricamente admitido por la experiencia humana. Para atacar al hecho religioso, desde una posición enteramente naturalista, hay que establecer previamente principios que se esfuercen al menos en ser racionales. Y siendo sinceros tenemos que reconocer que con dificultad encontramos estos principios en el filosofar o en el discurrir de los autores estudiados. Con frecuencia solamente se contentan con afirmar...

III. *Indiferentismo religioso*

Esta posición, menos recalcitrante, admite la existencia de Dios, y aun el hecho religioso, aunque paradójicamente no encuentra en el orden sobrenatural una realidad viva que opere en la historia humana.

Admitir el hecho religioso, su influencia constante en la historia de la Humanidad y negar al mismo tiempo que sea una realidad viva, realmente influyente en la historia humana, resulta un poco contradictorio, ya que si no fuera algo vivencial e íntimo no creo que se hubiera mantenido como un valor siempre vigente en el hombre.

Veamos, en concreto, cómo se expresa esta posición.

«El laicismo neutro... excluye toda tendencia religiosa, como ignorando la existencia de la religión o dándole sólo un tolerante res-

(142) JUAN VITERI DURAND: *REE*, 27 (1953), pág. 202.

peto como a expresión privada de la formación familiar y de la personalidad del alumno» (143).

Propiamente no les molesta la religión cuando sólo dice algo privado. No la quieren como asunto público.

«En forma alguna puede afirmarse... que el laicismo es enemigo de la religión; al contrario: el laicismo garantiza el libre ejercicio de todos los credos religiosos. Y no sólo que lo garantiza sino que desea rodearlos de la respetabilidad posible, alejándolos del fragor de las luchas políticas» (144).

Las dos posiciones anteriores más laicistas, o sea, más radicales, están más de acuerdo a la lógica de sus presupuestos. Si el hombre es una super-realidad, autónoma absolutamente, el hecho religioso es inadmisibile. Sin embargo estas dos posiciones más tolerantes, responden, creo yo, a una tendencia simplemente liberal: sólo buscan la libertad del individuo. Para los «laicos» o «radicales» que admiten este hecho religioso resulta —como dije al principio— paradójico, ya que, según ellos, el hombre mantiene a pesar del hecho religioso una autonomía absoluta. O sea, que sigue tan autosuficiente como si no fuera fiel de una religión. No sé ahora cómo entender esta admisión. Posiblemente se explica por una inteligencia superficial de lo que significa el hecho religioso. Quien lo admita y lo viva necesariamente tiene que sentir una interna influencia, una dependencia esencial a otros valores superiores: cosas que no admite el laicismo «bien entendido».

«La religión depende de la libre aceptación de cada individuo, sin obligación moral que haga obligatorio...» (145).

«Esto —atacar a las creencias religiosas— es abiertamente opuesto a las tendencias del partido liberal, cuyo principio es que las creencias internas, las creencias religiosas, se hallen fuera de las atribuciones del mandatario; la tolerancia no es criminal, como predicán los ultramontanos, la tolerancia es libertad, es virtud, es bien...» (146).

(143) NELSON I. TORRES: Op. cit., pág. 74.

(144) RODRIGO BORJA: Op. cit., pág. 410.

(145) AURELIO ESPINOSA, S. I. En una síntesis del laicismo, conferencia pronunciada en Quito, abril 1960.

(146) Coral. E. V., pág. 78.

«Todos, mahometanos o cristianos, se merecen el apoyo y el reconocimiento del país, pero el apoyo económico debe ir totalmente a la educación estatal...» (147).

Esta postura inofensiva, más bien atrayente, repugna a los dirigentes laicistas. «No son posturas combatientes. Y sus hombres —refiriéndose a los liberales— se cuentan entre los nuestros, pero ya no tienen importancia dentro de la nueva forma de pensar de los que actualmente estamos en la brega» (148). Anotemos una vez más la diferencia de opiniones que separa la filosofía liberal y al pensamiento laicista, sobre todo de las últimas décadas.

Incluso el licenciado Rodrigo Borja recibió de parte de los extremistas laicos, con quienes tuve el gusto de confirmar casi todo lo aquí expuesto, un juicio que lo catalogó como hombre tendiente al pensamiento derechista. Pero no es juicio objetivo. Borja es liberal. Y su afán es renovar al liberalismo clásico, dándole una nueva faceta: la social.

«La tolerancia es característica de su espíritu —se refiere a la filosofía liberal—, detesta en todas sus formas la imposición y la violencia... en virtud de su cultura y de si su instinto está íntimamente compenetrado con la noción de la solidaridad humana.» (149).

«La enseñanza laica o laicismo no implica odio a la religión católica ni a ninguna otra, ni deseo de destruirlas; lo único que se quiere es que no teniendo el Estado ninguna religión, no se enseñe en sus escuelas tampoco ninguna...; la religión, según nuestro pensar, es parte de la educación y, por ende, debe recibírsela de sus padres...» (150).

Esta animadora afirmación de Monje nos abre ya el camino a la última posición: la de aceptación como necesario del hecho religioso.

[IV. *La religión pura*]

Con este término sumamente novedoso me manifestaba su posición personal frente a la religión uno de los miembros directivos de UNEP (151).

(147) GALO PLAZA. Discurso al Congreso de UNE-REE, 13 (1951), pág. 153.

(148) Entrevistas mencionadas. Noviembre 1964.

(149) ANDRÉ F. PONCET, citado por RODRIGO BORJA: Op. cit., pág. 415.

(150) A. MONJE: *Informe 1907*, pág. 30.

(151) LAURA BARREIRO. Entrevistas mencionadas, noviembre 1964.

No existen pueblos ateos —me decía—; el hombre necesita, al menos como sedante nervioso, admitir el hecho religioso, necesita admitir la existencia o fingir la existencia de un ser superior, de algo supranatural que responda a las inquietudes humanas. Necesitamos una religión pura.

Aunque la expresión es novedosa, el pensamiento mismo, creo que ya lo expresan otros autores laicistas:

«Si todos somos, en mayor o menor medida, entes religiosos y muy pocos no lo son en absoluto, esto no autoriza a nadie para que le rompa la cabeza al otro en nombre de su creencia sagrada» (152).

Viteri admite la realidad de la tendencia religiosa, común a todos los hombres, pero lo sostiene como algo dudoso, indeterminado.

«Debería la educación cultivar los hondos sentimientos religiosos sin supeditarse a ninguna secta organizada. Y en esto no hay paradoja alguna: ésa es la realidad humana y ésa la única intervención vital que necesita» (153).

Con estas diversas precisiones de los autores cierro este brevísimo apartado, pero antes una palabra más explícita sobre el contenido de esa «religión pura».

Sería —según Laura Barreiro— una idea básica de un ser trascendente que responda al anhelo de felicidad, que, por otro lado, parece humanamente imposible. También sería necesario admitir una idea que corresponda a la tendencia de supervivencia, tan hondamente marcada en el hombre.

Pero lejos de una «dogmática revelada», yo, personalmente, no creo posible este «hallazgo» laicista. Y completa su pensamiento religioso Laura Barreiro dejando para la vida del individuo un programa ético constituido por ciertos valores: el trabajo, la bondad, la responsabilidad. Y nada más. En síntesis, lo notable de esta búsqueda naturalista de Dios y de sus valores es la inquietud impulsora de esta búsqueda. Cuando se encuentra una actitud más sincera..., abierta al diálogo y a la verdad, siempre hay posibilidad de retorno. ¡Ojalá la «religión pura» fuera el primer paso para algunos pensadores laicistas hacia algo menos exageradamente humano y más sobrenatural! (154).

(152) ALBERTO VITERI DURAND: «Ni fieles ni religiosos...», *REE*, 27 (1953), pág. 205.

(153) LIGDANO CHÁVEZ: *Horizontes*, 22 (1948), pág. 83.

(154) Tomado también de las entrevistas citadas. Noviembre 1964.

[Conclusiones: 1. *Relativismo religioso*

Como resultado obvio del indiferentismo religioso que es la actitud «tónica» del laicismo se sigue un nuevo relativismo, quizá el más lamentable: el religioso.

«La religión católica es una de tantas, en definitiva, y no la dominante en la Humanidad» (155).

«Si la religión fuera, tanto en su comprensión como en su culto externo *única*, quizá podría procederse..., pero no es el caso: dos por cinco es igual a diez en cualquier parte del mundo, cosa que con la religión no ocurre» (156).

La posición tolerante se abre a todas las religiones. Más aún, tiene preferencia por la no católica, ya que ésta es la que más oposición le ha presentado: las luchas antirreligiosas del laicismo se centran sobre la religión católica sobre todo. Se fundan para este ataque en el carácter «dogmático» de ésta, que, en parte, es común y necesario a todo tipo de religión.

«El dogma —dicen— está integrado por el conjunto de creencia *a priori*, que sustenta su estructura ideológica y su sistema de mitos» (157). Esta consideración les exige de alguna manera a despreciar todo tipo de religión. Aceptar alguna les resulta absurdo, ya que no creen posible encontrar la verdad plena en ninguna. El peor gravamen del laicismo es justamente éste: además de no creer en religión alguna, se cierran libremente el paso a cualquiera de ellas: acentuando la ineptitud de las religiones con relación a la verdad, y en cambio, dan al individuo todas las posibilidades de llegar a ella:

«... el laicismo implica que todas las Iglesias son iguales, porque ninguna de ellas tiene la plena verdad, y que la opinión individual de la persona determina lo que es cierto, lo que es bueno... El indiferentismo, pues, no es otra cosa que el agnosticismo religioso y filosófico» (158).

(155) ALBERTO VITERI DURAND: Loc. cit., *REE*, 27 (1953), págs. 202-203.

(156) *Ibidem*, pág. 205.

(157) RODRIGO BORJA: Op. cit., pág. 405.

(158) ROMMEN, citado por RODRIGO BORJA: Op. cit., pág. 407-408.

Me quedé corto al titular este apartado «relativismo» religioso. Así, creo que resume este estudio sobre las relaciones laicismo y religión: el hombre es el único que llega a la verdad con su razón, con su libre elección. El resultado, como hemos comprobado en otros campos, es un relativismo personalista. Cada hombre tiene la verdad religiosa, que lógicamente se convierte en el mismo individuo. Por eso, última conclusión, la más triste, dentro de la ideología humanística del laicismo, es el naturalismo más avanzado, la autosuficiencia *individualista* más atrevida.

2. *Naturalismo religioso*

Explicitemos de alguna forma esta aceptación laicista, que lógicamente corresponde a un renunciamiento de todo lo sobrenatural.

«A los fines estrictamente religiosos, ultraterrenos, fueron agregándose, primero, y luego imponiéndose, los fines terrenales, los imperativos de la vida y de la cultura» (159).

En cuanto al liberalismo, no creo que pueda evolucionar hacia una posición tan extrema. El laicismo tiene un fundamento más extenso que la filosofía que le dio origen. La concepción personalista, tan extremosa, convierte al hombre en un verdadero dios de sí mismo. Ninguna sociedad, ni el Estado, ni nada trascendente pueden alienar la soberanía racionalística y autónomo de la Persona Humana.

Todo esto explica la posición extremista frente al hecho religioso. Al liberalismo la religión no le estorba si sólo se mantiene en el plano individual. Para el laicismo, en cambio, supone oposición en sus mismos principios: la peor humillación que puede sufrir un individuo —según los laicos— es la de sentirse dependiente en su mismo ser, el tener que someter su razón al dogma y al misterio. Lo único admisible para ellos es lo que el hombre elige, y la única verdad religiosa —extremando un poco las cosas—, el hombre mismo. De ahí que su conclusión lógica sobre este punto sea el *naturalismo* más absoluto.

«Sabemos que la estancia del hombre, del individuo simple en esta planeta es efímera, pero el porvenir del género humano como tal puede ser brillante, y no hay razón válida para juzgar que la especie está próxima a desaparecer. Luego esta perspectiva debe

(159) NELSON I. TORRES: «Defensa de la educación...», *REE*, 13 (1951), pág. 72.

ser suficiente para movernos y hacernos trabajar en sentido universalista, lo que implica por cierto el desarrollo máximo de cada individuo» (160).]

El laicismo, por lo tanto, es una concepción totalmente natural de la vida, el hombre y el Cosmos. O rechaza formalmente los valores religiosos, o por lo menos los relega al fuero interno de las conciencias y a la penumbra de las Iglesias, negándoles todo derecho de aparecer en la vida pública del hombre y de influir en ella.

Esquemáticamente creo haber echado una ojeada de conjunto a la filosofía laicista del Ecuador. Mi deseo ha sido mantener siempre la perspectiva de afuera hacia adentro, o mejor dicho, «desde dentro», en forma opuesta a la que se suele tener de ordinario al hablar sobre este tema, o sea: desde la otra orilla, no con el afán de examinar interiormente a la filosofía en estudio, sino más bien de criticarla a base de prejuicios.

Para terminar, quisiera tratar brevemente, a modo de conclusión, de dos puntos complementarios: en primer lugar, la nueva corriente social que va tomando el pensamiento laicista, y luego, las posibilidades de identificación o diferencia radical entre las filosofías liberal y laicista.

CONCLUSIÓN

Una corriente social en el pensamiento laicista

La filosofía liberal, fundamentalmente individualista, no creo que sea capaz de abrirse —siendo lógica— a una posición más social al menos en lo referente a sus principios. Más bien creo que esta incapacidad intrínseca del liberalismo sea el «flaco» que le hace susceptible de un golpe final que la coloque entre las filosofías trasnochadas.

Rodrigo Borja y otros autores se han dado cuenta de este peligro con que las circunstancias actuales, eminentemente sociales, amenazan al liberalismo; por eso se esfuerzan muy inteligentemente por cerrarle el paso al peligro, abriéndose ellos hacia esta nueva corriente social.

Pero la socialización liberal es algo superficial. No llega a influir en los mismos principios fundamentales. Es más bien una pose política.

En cambio, el laicismo sí está capacitado para este cambio. Es verdad que su individualismo personalista es acentuado, pero —ya dije al comien-

(160) HUMBERTO GARCÍA ORTIZ: «Pedagogía. Filosofía...», I.CLFEE, pág. 333.

zo— es también eminentemente abierto a otros valores. Y en esto difiere del liberalismo, que ha tomado siempre una postura cerrada egoísticamente sobre la libre determinación del individuo. Y de hecho son los laicos los que creen hallar en la socialización un medio estupendo para la adquisición de su ideal humanístico: el perfeccionamiento de la *personalidad del hombre*.

En este sentido escriben Gonzalo Abad y Ligdano Chávez, entre los principales. También Nelson Torres. Entre los liberales, Rodrigo Borja, en su afán de revitalizar un liberalismo amenazado.

res citados. Cuando sea oportuno añadiré un brevísimo comentario.

Para no alargame más, simplemente expondré el pensamiento de los auto-
«El Estado debe intervenir en la orientación y regulación de la actividad económica» (161). El primer paso es conceder al Gobierno una política intervencionista. «Nueva distribución del producto del trabajo: el capital y el trabajo tiene igual importancia» (162). «Nacionalización de ciertas fuentes de producción: colectivización de la propiedad...» (163).

De golpe parece que estamos tratando ya de un nuevo sistema filosófico. Estas expresiones no parecen proceder de una mera actitud abierta a lo social. Claro que para Gonzalo Abad esta actitud implica un cambio de principios. Recordemos que en otra parte decía: debemos inculcar en la educación que el bien común es superior al bien individual. Todo esto indica un cambio, o al menos otra mentalidad diferente a la individualista laica. La postura de Abad —como he repetido varias veces— es una «interpretación de laicismo», así lo presento y así quisiera que se entienda. En este sentido también se le acepta entre los autores laicos (164).

Y ahora veamos la tendencia social desde otro punto de vista: el liberal. «Hoy la intervención reguladora del Estado ha reemplazado al *laissez faire* absoluto como medio para defender esa misma libertad» (165).

Rodrigo Borja elige siempre ser lógico. Lo que pretende buscar a la final es la mejor realización de la libertad humana. Sin embargo, parece que exige cierta revisión en los principios liberales, y por lo mismo pide que se dé paso a una visión más social, aunque no fuera sino por mejorar de este modo el fin individualista del liberalismo.

«De ahí que el liberalismo, que no es una doctrina estática e inflexible,

(161) GONZALO ABAD: Op. cit., pág. 62.

(162) Ibidem, pág. 63.

(163) Ibidem, pág. 64.

(164) El hecho de la publicación de su trabajo en una revista de tendencia laicista. Cfr. Op. cit. Además confirmado por las entrevistas con dirigentes de la UNEF. Noviembre 1964.

(165) RODRIGO BORJA: Op. cit., págs. 418-419.

sino evolutiva, dúctil, atenta a las cambiantes necesidades de los pueblos y abierta a una interpretación conexas con las demandas de la Historia, acepta la intervención reguladora del Estado en el grado estrictamente necesario..., buscando suprimir los excesos del individualismo como la anulación de la personalidad humana...» (166).

Su pensamiento es claro. Quiere suprimir los excesos. Claro que aun con esta supresión de excesos Borja cede terreno a lo social, ya que el individualismo, al menos el que ha vivido la historia, ha sido más estricto en su respeto absoluto y omnímodo de la individualidad.

«Se ha incluido, pues, en el actual programa liberal la política intervencionista...» (167). Ya no es, por tanto, el Estado una entidad que persigue como único fin el respeto de las libertades. Ahora se le concede intervenir en contra de los abusos de ciertas voluntades y mirar en favor del bien común. Esto responde a una verdadera evolución de los principios liberales: ya cuenta para ellos el punto de vista social. Más —como acabamos de ver— entre los autores laicistas. Claro que no todos lo admiten, y otros lo entienden mal y extreman esta posición cediendo terreno al socialismo comunista, aunque incluso esta postura extrema no me extraña, ya que, tanto el laicismo radical como el materialismo soviético se hermanan en un triste ateísmo de principios, cuya diferencia es sólo —a veces— cuestión de grado.

Y termino con un testimonio de Ligdano Chávez: «Educación es el crecimiento natural o intencionado..., adaptación al medio cósmico y social, estructuración de la personalidad, fortalecimiento del individuo para el triunfo de la *sociedad*» (168).

No se puede negar que hay una verdadera preocupación de tipo social en el pensamiento laicista de nuestros autores ecuatorianos. Preocupación que a veces se ha convertido en el punto neurálgico de las discusiones en algunos Congresos laicistas. Quizá este planteamiento lleve al laicismo a definirse por algo más concreto que su «pura neutralidad», que su «puro relativismo», que su «tolerancia», a veces terriblemente imprecisa.

[Laicismo o liberalismo

A lo largo de este estudio se han ido manteniendo constantes ciertas líneas ideológicas más radicales dentro de una orientación básicamente liberal.

Estas constantes, indudablemente, de avanzada o progresistas, miradas en

(166) *Ibidem*, pág. 420.

(167) *Ibidem*, pág. 421.

(168) LIGDANO CHÁVEZ: «Contenido de la filosofía...», *REE*, 4 (1948), pág. 44.

su conjunto, constituyen un nuevo modo de pensar, una nueva ideología, a veces imprecisa, pero fundamentalmente concisa y lógica.

Al hacer el estudio de los principios básicos del pensamiento laico hacemos simultáneamente un estudio del liberalismo. No es lo común, ni mucho menos, establecer diferencias entre estos dos términos, y menos aún arriesgarse a afirmar que a cada uno de ellos corresponde en la realidad una filosofía distinta y unos defensores también diversos.

Es interesante notar que, tanto los escritores como vulgarmente en la conversación trivial, se suele hablar de laicismo siempre que se aplica al tema a cuestiones de educación, de religión o moralidad. En cambio, cuando la aplicación cae sobre asuntos político-económicos se prefiere usar el término liberalismo.

Más aún, bajando a los principios más fundamentales, de donde nacen estas dos tendencias, he notado ya las posibles diferencias que se establecen entre estas dos corrientes ideológicas.

En esta segunda parte de la conclusión quisiera, por lo tanto, recoger ordenadamente esos datos y presentarlos sencillamente. Y por ahora, nada más. No creo oportuna ninguna afirmación categórica sobre este punto. Dejo, pues, a consideración de los lectores el enjuiciar este punto crítico: el laicismo es o no —en el Ecuador— parte de la filosofía liberal.

* * *

En el primer capítulo de mi estudio ponía al *individuo* como el fundamento de todo el filosofar liberal-laicista. Todos los autores consienten en que debe dar al individuo un valor supremo, único, del cual los demás valores tomen su sentido.

Pero el individualismo liberal no es el individualismo laicista. El primero pone todo su énfasis en la libertad del hombre. Sus miras están puestas en la total autonomía social, política y económica.

El individualismo laicista, al contrario, a través de la libertad y de la razón: constitutivos básicos del hombre, va hacia la formación de la *personalidad integral* del individuo. Personalidad soberana, autosuficiente y autónoma, cuyo único valor trascendente es ella misma, y por lo tanto, su autosuficiencia la libera de dogmas y mitos religiosos. En su estado más crudo llega al ateísmo.

A mi modo de ver el laicismo va más a fondo, y consecuentemente, se proyecta más lejos.

El laicismo, pues, es un verdadero humanismo, cuya mejor cualidad es el ser optimista. Busca el engrandecimiento ingenuo de un «mito del hom-

bre». En él fundamentará su ética, su religión, sus nuevas concepciones sobre el Estado y la sociedad.

No hallo fundamento, en cambio, para afirmar lo mismo de la filosofía individualista propuesta por el liberalismo. ¿Es cuestión de grado o es de diferencia radical?. Dejo que hablen los datos.

* * *

Con relación al problema ético y moral, el laicismo es lógico en hacer del individuo la norma única que determina la bondad de sus acciones. En esto coincide con el liberalismo, pero pronto se desbandan las ideas al llegar al punto crítico: el nivel social. Para el liberalismo, «teóricamente», la autodeterminación del individuo también se limita con los derechos de los demás. En la práctica, la soberana libertad arrolló a miles de hombres en los engranajes del capitalismo liberal. No hubo norma que controlara el mal: el hombre era libre y obraba moralmente bien cuando «elegía» sin presión alguna exterior el aniquilamiento de muchos otros hombres «libres».

El filósofo laico es más realista. Busca —es verdad— el desarrollo personalista del individuo, es decir, quiere que se respete su autonomía y quiere que se le rodee de lo necesario para su evolución normal. Pero no permite abusos. El bien social limita el libre abuso del individuo que busca sólo su bien privado. Y llega a veces, es el caso de Abad, a posiciones muy avanzadas sobre este punto. Lo hemos comprobado a lo largo del trabajo.

También aquí la diferencia es marcada. El laicismo se abre al valor social, mientras que los liberales se cierran necesariamente sobre sí, sobre la libertad absoluta del individuo. Para el laicismo lo bueno, como hemos visto, no es lo que «libremente se elige», sino lo «creador», lo que lleve consigo progreso, desarrollo; en una palabra: mejores condiciones para el desarrollo de las personalidades.

* * *

Dentro del campo social es quizá donde mejor se subrayan las diferencias; por eso consideré necesario tratarlo totalmente aparte. Con este estudio comencé la conclusión. Me remito, pues, a él.

* * *

Por fin, recojo las conclusiones ya aparecidas en el capítulo referente a lo educacional y religioso.

Con relación a lo educacional se planteó el problema agudo de la neutralidad. La posición más clásica, diríamos más liberal, se mantiene inmovible en la defensa de la neutralidad. Prescinden del tópico religioso o moral, lo relegan a la elección personal del individuo. Sólo les molesta la presencia en público de lo clerical o religioso.

Es la típica actitud reservada. Presentan exteriormente un tipo indiferente, neutral, impreciso. En su interior pueden ser diferentes. Quedan en plena libertad de elegir o despreciar alguna religión.

Quizá basándose en un sano «respeto inicial» han ido luego degenerando en posición hipócritamente pálida, sin color, en la hora actual, hasta incomprendible, puesto que todos prefieren una actitud definida.

La actitud equivalente a la neutralidad en el terreno religioso es la tolerancia. Respetan, al menos de palabra, toda expresión religiosa. La tolerancia es cultura para ellos. La única traba que oponen a las religiones es el que se limiten al campo individual. Lo demás no es asunto suyo. El hombre, en su interior, puede aceptar una religión, pero públicamente no debe hacer proselitismo. Tolerancia sólo indica respeto. No aceptación. Por eso el liberalismo no es religioso, pero tampoco es antirreligioso, ya que, al menos de palabra, no se opone al hecho de la religión.

En forma opuesta, los autores laicistas se definen —como hemos visto— por una postura radical. Con respecto a la educación, rechazan de plano la neutralidad. Quieren actitudes positivas. Sobre todo con referencia al hecho moral y social. No quieren medios tonos. Prefieren que sean principios claros los que orienten la educación, la política, las relaciones sociales.

Lo mismo frente a lo religioso. La tolerancia les resulta demasiado dulce. Prefieren una erradicación total de todo lo que suene a dogmatismo, a valores sobrenaturales o religiosos. El hombre para ellos está suficientemente dotado como para enfrentar las situaciones más difíciles. Hay que confiar en dejarlo solo.

Así, llevando hasta el extremo su lógica naturalista, llegan a poner al individuo en la cumbre de toda su filosofía. De él derivan los demás principios y a él confluyen. Si en el camino se han encontrado con la sombra de Dios han procurado evadirlo, engañándose a sí mismos, tratando de autoconvencerse de su propia suficiencia, y a veces, fingiendo un dios mentiroso, como en el caso de la religión pura.

* * *

Este estudio sólo ha pretendido presentar un panorama ideológico del laicismo, sistematizándolo. Además, desde un punto de vista curiosamente ori-

ginal: por ser una visión «desde la misma orilla», como he repetido varias veces. Quizá lo he logrado sólo mediocrementemente, en forma muy incompleta, pero ahora hallo una excusa... Mi trabajo sólo es un compromiso escolar, y por lo mismo, muy limitado en cuanto al tiempo y al material. Reconozco que el tema suponía una mayor dedicación y una más amplia bibliografía. Sin embargo, recuerdo también que éste es sólo un primer esfuerzo de sistematización. Servirá al menos de punto de partida para otros más exhaustivos.

JUAN CRUZ ALBORNOZ